



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS**

**CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA**

TESIS DE GRADO

TEMA:

“INVESTIGAR LA PROBLEMÁTICA QUE HA CAUSADO EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DEL COLEGIO NACIONAL “GONZALO ALBÁN RUMAZO”, PARROQUIA ALÁQUEZ, CANTÓN LATACUNGA, AÑO LECTIVO 2012 - 2013”.

Tesis presentada previa a la obtención del Título de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Mención Educación Básica

AUTORAS:

Catota Chicaiza Nancy Germania

Taco Padilla Fanny Piedad

DIRECTOR:

Msc. Luis Eduardo Mena Molina

LATACUNGA - ECUADOR

Julio - 2013

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación “**INVESTIGAR LA PROBLEMÁTICA QUE HA CAUSADO EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DEL COLEGIO NACIONAL “GONZALO ALBÁN RUMAZO”, PARROQUIA ALÁQUEZ, CANTÓN LATACUNGA, AÑO LECTIVO 2012 - 2013**”, son de exclusiva responsabilidad de las autoras .

Catota Chicaiza Nancy Germania
Número de C.I.050312048-7

Taco Padilla Fanny Piedad
Número de C.I.050355059-2

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Director del Trabajo de Investigación sobre el tema: **“INVESTIGAR LA PROBLEMÁTICA QUE HA CAUSADO EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DEL COLEGIO NACIONAL “GONZALO ALBÁN RUMAZO”, PARROQUIA ALÁQUEZ, CANTÓN LATACUNGA, AÑO LECTIVO 2012 - 2013”**, de las estudiantes Catota Chicaiza Nancy Germania, Taco Padilla Fanny Piedad, postulantes de la Carrera de Educación Básica considero que dicho informe investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Tesis que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, febrero del 2013

EL DIRECTOR DE TESIS

.....
Msc. Luis Eduardo Mena Molina



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

Latacunga – Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto, las postulantes: Catota Chicaiza Nancy Germania y Taco Padilla Fanny Piedad con el título de tesis **“INVESTIGAR LA PROBLEMÁTICA QUE HA CAUSADO EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DEL COLEGIO NACIONAL “GONZALO ALBÁN RUMAZO”, PARROQUIA ALÁQUEZ, CANTÓN LATACUNGA, AÑO LECTIVO 2012 - 2013”**, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes Expuesto se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, junio del 2013

Por constancia firman:

.....
Dr. Patricio Cárdenas

PRESIDENTE

.....
Lic. Tania Rodríguez

MIEMBRO

.....
Lic. Patricio Beltrán

OPOSITOR

AGRADECIMIENTO

Este trabajo es el resultado del esfuerzo conjunto de todos los que formamos el grupo de trabajo. Por esto agradezco a nuestro Director de tesis, Msc. Luis Eduardo Mena Molina, quien a lo largo de este tiempo ha puesto a prueba sus capacidades y conocimientos en el desarrollo de este trabajo el cual ha finalizado llenando todas nuestras expectativas. A nuestros padres quienes a lo largo de toda nuestra vida han apoyado y motivado nuestra formación académica, creyeron en nosotras en todo momento y no dudaron de nuestras habilidades y finalmente un eterno agradecimiento a la prestigiosa Universidad Técnica de Cotopaxi la cual abrió sus puertas a jóvenes como nosotros, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

Nancy y Fanny

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a Dios, y a nuestros Padres. A Dios porque ha estado con nosotras en cada paso que hemos dado, cuidándonos y dándonos fortaleza para continuar, a nuestros Padres, quienes a lo largo de nuestras vidas han velado por nuestro bienestar y educación siendo nuestro apoyo en todo momento. Es por ello que hemos logrado alcanzar esta meta. Los amamos con nuestras vidas.

Nancy y Fanny



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

Latacunga – Ecuador

TEMA:“INVESTIGAR LA PROBLEMÁTICA QUE HA CAUSADO EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DEL COLEGIO NACIONAL “GONZALO ALBÁN RUMAZO”, PARROQUIA ALÁQUEZ, CANTÓN LATACUNGA, AÑO LECTIVO 2012 - 2013”

Autoras:

Catota Chicaiza Nancy Germania

Taco Padilla Fanny Piedad

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal, desarrollar talleres de capacitación con respecto a la implementación del Nuevo Bachillerato General Unificado dirigido a los estudiantes, docentes y padres de familia, el mismo que no resulta beneficioso en la formación académica de los estudiantes puesto que existirán dificultades para el ingreso a las universidades y a su vez no cuentan con una información adecuada sobre este nuevo modelo educativo, para ello se aplicó instrumentos que recogen información relevante sobre el tema, en donde se pudo evidenciar inconformidad en autoridades, docentes y estudiantes sobre la aplicabilidad del Nuevo Bachillerato General Unificado; esta investigación se considera significativa, pues permite a las estudiantes tener conocimientos suficientes sobre lo que ha ocasionado la inapropiada aplicación del Nuevo Bachillerato General Unificado (B.G.U), los contenidos investigados contienen información actualizada que guía eficazmente el desarrollo de la temática propuesta y pueda servir de fuente de consulta a quien se interese en el tema.

Palabras clave: Bachillerato unificado, formación académica, sistema educativo.



COTOPAXI TECHNICAL UNIVERSITY

ACADEMIC UNIT OF ADMINISTRATIVE AND HUMANISTIC SCIENCES

Latacunga – Ecuador

TOPIC: "TO INVESTIGATE THE PROBLEM THAT HAS CAUSED THE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO IN THE STUDENT'S ACADEMIC EDUCATION IN THE FIRST YEAR OF "GONZALO ALBÁN RUMAZO" SCHOOL ALAQUEZ PARISH, LATACUNGA CANTON, DURING THE LECTIVE YEAR 2012 - 2013"

ABSTRACT

The present research has as main objective to develop training workshops regarding the implementation of the new General Unified School aimed at students, teachers and parents, it is not beneficial in the academic training of students as difficulties exist for entry to universities and in turn do not have adequate information on this new educational model, it was applied to instruments that collect information relevant to the topic, in which disagreement was evident in authorities, teachers and students about the General applicability of the Unified New School, this research is considered significant because it allows the students to have enough knowledge about what has caused the inappropriate application of the New Unified General Baccalaureate (BGU) investigated the contents contain updated information effectively guide the development of the proposed theme and can serve as a source of advice to anyone interested in the subject.

Keywords: Bachel or unified academic, educational system.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

Latacunga – Ecuador

CERTIFICACIÓN

Yo Lic. Marco Paúl Beltrán Semblantes con cédula de identidad N° 0502666514 Docente del Centro Cultural de Idiomas de la “ **Universidad Técnica de Cotopaxi**” de la ciudad de Latacunga, certifico haber revisado el Abstract de la tesis: “**INVESTIGAR LA PROBLEMÁTICA QUE HA CAUSADO EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE BACHILLERATO DEL COLEGIO NACIONAL “GONZALO ALBÁN RUMAZO”, PARROQUIA ALÁQUEZ, CANTÓN LATACUNGA, AÑO LECTIVO 2012-2013**”de las Postulantes Nancy Germania Catota Chicaiza y Fanny Piedad Taco Padilla.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad facultando a los interesados, hacer uso de este certificado para fines que crea conveniente.

Latacunga, Junio del 2013

Atentamente,

.....
Lic. Marco Paúl Beltrán Semblantes
050266651-4
DOCENTE U.T.C.

ÍNDICE

PORTADA.....	i
AUTORÍA.....	ii
AVAL DE LA DIRECTOR DE TESIS	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
DEDICATORIA	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
CERTIFICACIÓN DEL ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE.....	x
INTRODUCCIÓN	1

CAPITULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes	3
1.2 Categorías Fundamentales.....	5
1.2.1 Educación.....	6
1.2.2 Sistema educacional en otros países	9
1.2.3 Sistema de educación ecuatoriana.....	14
1.2.4 El currículo.....	20
1.2.5 Calidad Educativa	24
1.2.6 Propuesta del Nuevo Bachillerato General Unificado	30
1.2.7 Socialización de la crítica sobre El Bachillerato General Unificado	33

CAPITULO II

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

2.1. Breve caracterización del objeto de estudio.....	40
---	----

2.2. Análisis e interpretación de resultados encuestas aplicadas a las autoridades del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”	42
2.3 Análisis e interpretación de resultados encuestas aplicadas a los docentes del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”	52
2.4 Analisis e interpretación de resultados encuestas aplicadas a los estudiantes del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”	62
2.5 Conclusiones y Recomendaciones	72

CAPITULO III

3.PROPUUESTA

3.1 Diseño de la propuesta.....	74
3.2 Datos Informativos:.....	74
3.3 Objetivos.....	75
3.3.1 Objetivo General	75
3.3.2 Objetivos específicos	75
3.4 Diseño de la propuesta	76
3.5 Justificación.....	76
3.6 Descripción de la propuesta	77
3.7 Plan operativo de la propuesta	78
4.BIBLIOGRAFÍA.....	103
ANEXOS	105

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: ¿Qué problemas se ha presentado en su institución con la aplicación del nuevo bachillerato unificado?	42
Tabla 2: ¿En qué forma usted cree que el Bachillerato General Unificado es la solución para los problemas que enfrenta hoy en día la educación?.....	43
Tabla 3: ¿Con la aplicación del B.G.U piensa que ha mejorado el nivel de conocimientos del estudiante?.....	44
Tabla 4: ¿El B.G.U permitirá a los estudiantes tener mayor conocimiento para acceder con facilidad a la universidad?.....	45
Tabla 5: ¿Su institución está de acuerdo con esta nueva modalidad de estudios?	46
Tabla 6: ¿Cree usted que el Nuevo Bachillerato General Unificado es la solución o alternativa para mejorar el perfil de bachiller egresado?	47
Tabla 7: ¿Con las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado, los estudiantes lograrán aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje?.....	48
Tabla 8: ¿Cree usted que las disciplinas del Bachillerato General Unificado permiten al estudiante tener conocimientos específicos de acuerdo a su inclinación vocacional profesional?.....	49
Tabla 9: ¿Qué problemas usted puede notar con la aplicación del Bachillerato Unificado?.....	50
Tabla 10: ¿Cree usted que es necesario realizar un taller para analizar la instauración de Nuevo Bachillerato General Unificado en el sistema educativo del país?.....	51
Tabla 11: ¿Qué problemas se ha presentado en su institución con la aplicación del nuevo bachillerato unificado?	52
Tabla 12: ¿En qué forma usted cree que el Bachillerato General Unificado es la solución para los problemas que enfrenta hoy en día la educación?.....	53
Tabla 13: ¿Con la aplicación del B.G.U piensa que ha mejorado el nivel de conocimientos del estudiante?.....	54
Tabla 14: ¿El B.G.U permitirá a los estudiantes tener mayor conocimiento para acceder con facilidad a la universidad?.....	55
Tabla 15: ¿Su institución está de acuerdo con esta nueva modalidad de estudios?	56

Tabla 16: ¿Cree usted que el Nuevo Bachillerato General Unificado es la solución o alternativa para mejorar el perfil del bachiller egresado?	57
Tabla 17: ¿Con las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado, los estudiantes lograrán aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje?.....	58
Tabla 18: ¿Cree usted que las disciplinas del Bachillerato General Unificado permiten al estudiante tener conocimientos específicos de acuerdo a su inclinación vocacional profesional?.....	59
Tabla 19: ¿Qué problemas usted puede notar con la aplicación del Bachillerato Unificado?.....	60
Tabla 20: ¿Cree usted que es necesario realizar un taller para analizar la instauración de Nuevo Bachillerato General Unificado en el sistema educativo del país?.....	61
Tabla 21: ¿Qué problemas se han presentado en la institución con la aplicación del nuevo bachillerato unificado?	62
Tabla 22: ¿El Bachillerato General Unificado es la solución para los problemas que enfrenta hoy en día la educación?.....	63
Tabla 23: ¿Con la aplicación del B.G.U ha mejorado tu nivel de conocimientos?	64
Tabla 24: ¿El B.G.U te permitirá tener mayor conocimiento para acceder con facilidad a la universidad?.....	65
Tabla 25: ¿Estás de acuerdo con esta nueva modalidad de estudios?.....	66
Tabla 26: ¿El Nuevo Bachillerato General Unificado es la solución o alternativa para mejorar el perfil de bachiller egresado?	67
Tabla 27: ¿Con las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado, has logrado aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje? .	68
Tabla 28: ¿Las disciplinas del Bachillerato General Unificado te permiten tener conocimientos específicos de acuerdo a tu inclinación vocacional profesional?	69
Tabla 29: ¿Qué problemas ha notado con la aplicación del Bachillerato Unificado?.....	70
Tabla 30: ¿Crees que es necesario realizar un taller para analizar la instauración de Nuevo Bachillerato General Unificado en el sistema educativo del país?.....	71

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: ¿Qué problemas se ha presentado en su institución con la aplicación del nuevo bachillerato unificado?.....	42
Gráfico 2: ¿En qué forma usted cree que el Bachillerato General Unificado es la solución para los problemas que enfrenta hoy en día la educación?.....	43
Gráfico 3: ¿Con la aplicación del B.G.U piensa que ha mejorado el nivel de conocimientos del estudiante?	44
Gráfico 4: ¿El B.G.U permitirá a los estudiantes tener mayor conocimiento para acceder con facilidad a la universidad?.....	45
Gráfico 5: ¿Su institución está de acuerdo con esta nueva modalidad de estudios?	46
Gráfico 6: ¿Cree usted que el Nuevo Bachillerato General Unificado es la solución o alternativa para mejorar el perfil de bachiller egresado?.....	47
Gráfico 7: ¿Con las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado, los estudiantes lograrán aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje?.....	48
Gráfico 8: ¿Cree usted que las disciplinas del Bachillerato General Unificado permiten al estudiante tener conocimientos específicos de acuerdo a su inclinación vocacional profesional?.....	49
Gráfico 9: ¿Qué problemas usted puede notar con la aplicación del Bachillerato Unificado?.....	50
Gráfico 10: ¿Cree usted que es necesario realizar un taller para analizar la instauración de Nuevo Bachillerato General Unificado en el sistema educativo del país?.....	51
Gráfico 11: ¿Qué problemas se ha presentado en su institución con la aplicación del nuevo bachillerato unificado?.....	52
Gráfico 12: ¿En qué forma usted cree que el Bachillerato General Unificado es la solución para los problemas que enfrenta hoy en día la educación?.....	53
Gráfico 13: ¿Con la aplicación del B.G.U piensa que ha mejorado el nivel de conocimientos del estudiante?	54
Gráfico 14: ¿El B.G.U permitirá a los estudiantes tener mayor conocimiento para acceder con facilidad a la universidad?.....	55

Gráfico 15: ¿Su institución está de acuerdo con esta nueva modalidad de estudios?.....	56
Gráfico 16: ¿Cree usted que el Nuevo Bachillerato General Unificado es la solución o alternativa para mejorar el perfil del bachiller egresado?.....	57
Gráfico 17: ¿Con las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado, los estudiantes lograrán aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje?.....	58
Gráfico 18: ¿Cree usted que las disciplinas del Bachillerato General Unificado permiten al estudiante tener conocimientos específicos de acuerdo a su inclinación vocacional profesional?.....	59
Gráfico 19: ¿Qué problemas usted puede notar con la aplicación del Bachillerato Unificado?.....	60
Gráfico 20: ¿Cree usted que es necesario realizar un taller para analizar la instauración de Nuevo Bachillerato General Unificado en el sistema educativo del país?.....	61
Gráfico 21: ¿Qué problemas se han presentado en la institución con la aplicación del nuevo bachillerato unificado?	62
Gráfico 22: ¿El Bachillerato General Unificado es la solución para los problemas que enfrenta hoy en día la educación?	63
Gráfico 23: ¿Con la aplicación del B.G.U ha mejorado tu nivel de conocimientos?.....	64
Gráfico 24: ¿El B.G.U te permitirá tener mayor conocimiento para acceder con facilidad a la universidad?.....	65
Gráfico 25: ¿Estás de acuerdo con esta nueva modalidad de estudios?.....	66
Gráfico 26: ¿El Nuevo Bachillerato General Unificado es la solución o alternativa para mejorar el perfil de bachiller egresado?.....	67
Gráfico 27: Con las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado, has logrado aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje?..	68
Gráfico 28: ¿Las disciplinas del Bachillerato General Unificado te permiten tener conocimientos específicos de acuerdo a tu inclinación vocacional profesional?.....	69

Gráfico 29: ¿Qué problemas ha notado con la aplicación del Bachillerato Unificado?.....	70
Gráfico 30: ¿Crees que es necesario realizar un taller para analizar la instauración de Nuevo Bachillerato General Unificado en el sistema educativo del país?.....	71

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación ha trazado las líneas del Bachillerato General Unificado. Este “nuevo” ciclo educativo, además de suprimir las especialidades del antiguo “ciclo diversificado”, conjuga la formación técnica y la humanística en un currículo común orientado a preparar simultáneamente a los estudiantes tanto en el campo científico como tecnológico. A través de un tronco unificado de asignaturas y de un paquete de materias optativas que en teoría deben encauzar conocimientos adaptados a realidades locales y regionales.

Los métodos que se utilizará en esta Investigación son: Científico, teórico, estadístico, deductivo-inductivo, los cuales nos serán de gran ayuda ya que mediante ellos podremos formular el o los problemas, recolectar datos procesarlos verificar respuestas y elaborar conclusiones, así como nos permitirá revelar relaciones fundamentales del objeto de investigación y mediante estos resultados poder ejemplificarlos mediante la tabulación en porcentajes de manera exacta, mediante los instrumentos aplicados y basándonos en todos los datos anteriores elaborar la propuesta y ejecutarla de manera sencilla y eficaz.

Se cuenta con una unidad de estudio que está conformada por, autoridades docentes y estudiantes quienes suman un número de 39 participantes, de los cuales los principales beneficiarios son los estudiantes del Primer Año de Bachillerato del plantel, esto sin dejar de lado a los padres de familia quienes son los involucrados con el tema de investigación.

La propuesta atiende una necesidad nacional y tiene varios aspectos positivos, que recogen experiencias ya realizadas. Pero tiene graves limitaciones en sus planteamientos y su concreción curricular. El diseño del contenido de las asignaturas es extremadamente deficiente y, en algunos casos, incorrecto, alejado de una educación democrática, nacionalista y progresista.

Este trabajo de investigación está formado por los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I.- En el que se encuentran los Fundamentos Teóricos sobre el objeto de estudio, los Antecedentes investigativos, las Categorías Fundamentales y el Marco Teórico.

CAPÍTULO II.- Se encuentra la breve caracterización de la Institución objeto de estudio, el Análisis e Interpretación de resultados de la investigación de campo.

CAPÍTULO III.- Comprende el Diseño de Propuesta, formado por la Aplicación o validación de la Propuesta, Plan Operativo de la Propuesta, resultados generales de la aplicación de la propuesta y las Conclusiones y Recomendaciones.

CAPITULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES

El nuevo Bachillerato Unificado Ecuatoriano propuesto por el Ministerio de Educación el cual entro en vigencia en abril del 2010 contempla la eliminación de las especializaciones en Físico Matemático, Químico Biólogo y Ciencias Sociales en todos los establecimientos educativos.

Se propone un sistema de estudios así, en primero y segundo de bachillerato, los alumnos deberán aprobar 12 materias: Física, Química, Biología, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Matemática, Idioma Extranjero, Emprendimiento y Gestión, Desarrollo del Pensamiento Filosófico, Ciudadanía y Buen Vivir, Educación Física y Artística.

Se ha investigado que existen ensayos realizados sobre el nuevo Bachillerato Unificado por los autores: Lcdo. José T. Ponguillo E. de la Escuela Politécnica del Ejército, Pilaquina Toaza Mauricio Iván de la Universidad Central del Ecuador Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación Informática, Doctor Juan Duran Molina Representante Nacional de Capacitación Docente del Comité Ejecutivo Nacional de UNE.

Mediante la revisión de los diferentes ensayos se ha podido constatar que el nuevo Bachillerato no resulta acogedor ya que no está acorde a las necesidades que enfrenta el país actualmente.

La información que existe en este ensayo, sirve como guía para desarrollar la presente investigación del tema Bachillerato Unificado. Esta investigación estará encaminada a buscar los argumentos necesarios para el análisis profundo de esta nueva modalidad de estudios.

1.2 CATEGORIAS FUNDAMENTALES

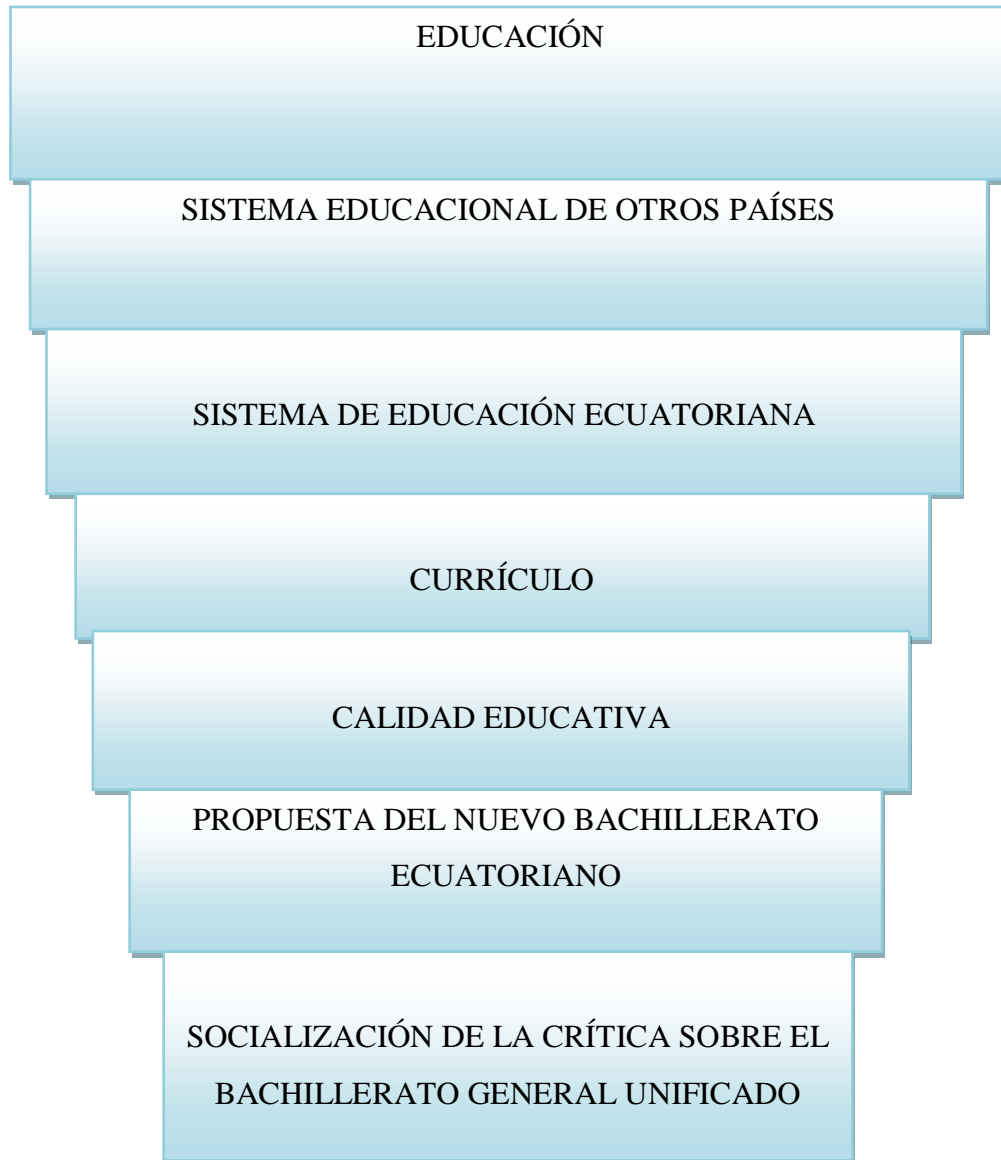


Grafico N.- 1: Categorías Fundamentales

Elaborado por: Las Tesis

1.2.1 EDUCACIÓN

La **educación** proviene del latín educare “guiar, conducir” o educare “formar, instruir”– es un proceso complejo, sociocultural e histórico mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, principios, costumbres y hábitos. Es el proceso que posibilita la socialización de los sujetos y permite la continuación y el devenir cultural en toda sociedad.

SÓCRATES *“La educación es el cincel que permite modelar la sociedad ideal en este mundo limitado por el devenir, el cambio y la materia”*. (Pág.470). Se puede deducir que gracias a la educación nuestra sociedad podrá tener un cambio y no vivir estancados con la ignorancia.

FREIRE (1995) señala que: *“La educación latinoamericana requiere el fortalecimiento de un discurso filosófico-educativo de carácter crítico y utópico que evite las acomodaciones simplistas tanto con los sectarismos basados en verdades universales y únicas, como con las adaptaciones "pragmáticas" a los hechos, como si éstos se hubieran vuelto inmutables”*.(pág. 86)

Todo proceso educativo debe tender o crear condiciones que garanticen la igualdad de posibilidades para favorecer la formación de personas capaces de elaborar su propio proyecto de vida. Esto es, personas que se constituyan en ciudadanos responsables, protagonistas críticos, capaces de consolidar la vida democrática y de construir una sociedad más justa y desarrollada. Esta tarea, en cuanto demanda y exigencia personal, requiere sólidas competencias cognitivas, sociales, expresivas y tecnológicas, sustentadas por una fuerte concepción ética de respeto a sí mismo y a la comunidad de pertenencia.

Los organismos internacionales acuerdan en que el objetivo fundamental de la educación debe ser posibilitar el desarrollo y la realización del hombre de manera integrada y en sus múltiples dimensiones, gestando la posibilidad de apropiarse de

un legado cultural para enriquecerlo a través del desarrollo de las capacidades propias e inherentes.

En la página <http://fpantin.tripod.com/index-32.html> La educación actual a la medida que avanza la tecnología, ciencia y las comunicaciones, no puede alejarse del contexto sociocultural del aprendizaje donde los estudiantes se transforman en los protagonistas de su propio aprendizaje, interactivos y construyendo realidades a partir de sus conocimientos previos siempre fortalecidos por los docentes.

Es de relevante interés para la sociedad que todos sus miembros tengan una mentalidad saludable y esclarecida, un carácter bien formado, una personalidad bien desenvuelta y enriquecida para la cultura, y así puedan contribuir en la medida de su capacidad, al bienestar colectivo por su trabajo útil y productivo para su participación activa y bien orientada en la vida social.

Por lo tanto la educación es un proceso en donde no hay ni maestros, ni estudiantes; sino que ambos enseñan y aprenden al mismo tiempo en un proceso polémico constante. La enseñanza está en ambos y a partir de ahí crecen en comunión libre por el entorno en que están situados, por su dominio de acción. Este enfoque rechaza la idea tradicional de la educación donde los educandos son dóciles receptores de saberes para el interaprendizaje.

Mediante esfuerzos de un cambio a la calidad de la educación que se realice para que se solucione esta situación se podrá disponer de una población correctamente educada que pueda enfrentar adecuadamente a los problemas en su vida diaria ante la sociedad.

El enfoque de la educación basada en problemas, mejora la calidad de los aprendizajes, cambiando la orientación de un currículo enfocada en la exposición del maestro, a uno más integrado y centrado en el estudiante, reemplazando la clásica enseñanza pasiva, dirigida, reproductiva, memorística, poco integradora y no significativa.

Para HIDALGO Ricardo (2009) los objetivos de la Educación Superior señala que:

“En la actualidad, uno de los objetivos de las instituciones de educación superior, públicas o privadas, debe ser lograr profesionales críticos, innovadores, flexibles, que sepan comunicarse bien, pensar por sí mismos en términos conceptuales, abstractos y prácticos; capaces de aprender a aprender para transformar. En otras palabras, debemos insistir en el compromiso de las entidades de formación para mejorar su capacidad de convertirse en instituciones inteligentes que faciliten la construcción individual y colectiva del conocimiento en las distintas profesiones”. (pág. 23)

Según este criterio, para alcanzar el propósito ideal de generar profesionales con perfiles acordes a las necesidades del país, es urgente la introducción de cambios curriculares. El rediseño curricular debe convertirse en un espacio de oportunidad, en la medida que en nuestro medio se puede hacer mucho en este ámbito con una visión integral, manteniendo la necesaria coherencia entre el contexto, las competencias, la red curricular, la metodología de aprendizaje y las estrategias de evaluación en consonancia con el modelo educativo.

1.2.1.2 Finalidad y Objetivo de la Educación

La educación al ser una función social, no puede desentenderse de los caracteres de la vida de nuestros pueblos, ya que el fenómeno educativo es una interacción que se realiza mediante la obra de cooperación voluntaria. El acto educativo es bilateral precisamente porque se consume entre dos personas, educador y educando que tienen un designo común.

LARROYO Francisco, en su obra “Fundamentos de la Educación” menciona que: *“las finalidades de la educación expresan las ideas de vida y de educación, es decir los resultados finales deseados y los objetivos especifican las etapas necesarias y los pasos para conseguir, poco a poco esos resultados finales”*. (Pág. 52)

Las tesis podemos deducir que la educación de acuerdo a su finalidad busca cumplir las metas propuestas siguiendo la trayectoria de un objetivo para obtener resultados finales. Cuando algo nos proponemos en la vida siempre hay que buscar la manera de llegar a cumplir la meta, siguiendo una secuencia de pasos la cual nos oriente a realizar de mejor manera algún propósito.

Es por ello que realizando el análisis con respecto a la educación, los fines, propósitos, y objetivos que tiene la misma, esta se encuentra actualmente alejada de las necesidades que la sociedad hoy en día enfrenta, las leyes propuestas por el estado no se cumplen a cabalidad para que la educación sea de calidad y equitativa en todas las regiones y sectores de nuestro país.

1.2.2 SISTEMA EDUCACIONAL EN OTROS PAÍSES

Se ha tomado como referencia a los países de Venezuela, Chile y Brasil ya que son los que se encuentran aplicando esta nueva modalidad de Estudios como es el Bachillerato General Unificado.

1.2.2.1 Educación en Venezuela

La educación en Venezuela en estos momentos está pasando por grandes cambios, como es el nuevo currículo bolivariano nacional. En el Artículo N°1 De la Ley de Educación Venezolana se señala:

“La presente Ley establece las directrices y bases de la educación como proceso integral, determina la orientación, planificación y organización del sistema educativo y norma el funcionamiento de los servicios que tengan relación con éste”. (pág.3)

Esta ley de Educación que data desde hace 25 años, y está próxima a ser derogada en la Asamblea Nacional ya que se está discutiendo una nueva Ley, señala las directrices y normas que rigen el sistema educativo venezolano, con excepción de la educación superior que se rige por cuanto la ley especial (Ley de Universidades). Señala que la educación es un proceso integral, lo cual no es así, ya que hay discontinuidad entre cada nivel del sistema educativo e incluso entre los diferentes grados de un mismo nivel, y no abarca la educación todos los

aspectos que le dan carácter de integral. Esta es una de las críticas que siempre se le ha hecho a la educación venezolana.

Así mismo en el Artículo N°2 se indica que: *“La educación es función primordial e indeclinable del Estado, así como derecho permanente e irrenunciable de la persona”* (pág.3).

De acuerdo con lo citado el Estado tiene la función de proporcionar educación y de orientarla. El Estado no puede dejar en manos privadas o de otra índole algo tan importante y esencial como la educación. Así mismo, la educación es un derecho ciudadano, personal, continuo al cual no puede renunciarse, razón por la cual cada uno de los venezolanos puede recibir una formación académica en instituciones de carácter público, con la calidad de educación que la sociedad actual exige para formar a su generación de relevo.

Según la página web <http://preuniversitarios.universia.edu.ve> se señala que: La educación en Venezuela se podría considerar una mejora cuando los expertos en educación sean aquellos que creen su propio currículo y a la vez sea aplicado para conseguir el propósito de cambiar a la educación.

El sistema educativo venezolano comprende 4 niveles y 6 modalidades. Son niveles, la educación Preescolar, la educación Básica, la Educación Media Diversificada y Profesional y la Educación Superior. Se consideran oficialmente modalidades la Educación Especial, la Educación para las Artes, la Educación Militar, la Educación para la Formación de Ministros del Culto, la Educación de Adultos y la Educación Extraescolar.

a) Niveles Educativos

Educación Preescolar: constituye el primer nivel obligatorio del sistema educativo y la atención pedagógica durará un año escolar. Los niños ingresan a estos establecimientos educativos preferiblemente a los cinco años.

La Educación Básica: Es el segundo nivel obligatorio del sistema educativo; comprende tres etapas con duración de tres años cada una y se cursa preferentemente a partir de los seis años de edad. La primera etapa es de primero a tercer grado, la segunda etapa de cuarto a sexto grado y la tercera etapa de séptimo a noveno grado.

La Educación Media Diversificada y Profesional: Es el tercer nivel del sistema educativo; constituye el nivel siguiente al de Educación Básica y previo al de Educación Superior, con los cuales esta articulado curricular y administrativamente.

La Educación Superior tiene como base los niveles precedentes y comprende la formación profesional y de postgrado, y puede cursarse en las Universidades, los Institutos Universitarios Pedagógicos, Politécnicos, Tecnológicos y Colegios Universitarios y en los Institutos de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas; los Institutos Especiales de Formación Docente, de Bellas Artes y de Investigación; los Institutos Superiores de Formación de Ministros del Culto; y en general, aquellos que tengan los objetivos señalados en la Ley y se ajusten a sus requerimientos.

1.2.2.2 Educación en Chile

La educación chilena ha sufrido grandes cambios sociales, por lo que ha sido necesario reformar los principios educacionales para minimizar el desfase entre la educación y la sociedad. Desde los años sesenta, el objetivo principal de la reforma educacional chilena fue ampliar la cobertura de la educación básica y media, lo que ha significado que nuestro país ha cubierto de forma progresiva esta carencia de cobertura que se manifestó en años anteriores.

Al aumentar la capacidad de cobertura educacional en Chile, van cambiando las prioridades de las políticas educativas. El centro de los intereses y objetivos educacionales ya no son los mismos, es decir, según GARCIA-HUDOBRO, Juan (1999), son un: *“paso desde núcleo puesto en insumos de la educación y aumento de la cobertura, a los procesos y resultados de aprendizaje como núcleo”* (Pág.27)

Analizando este criterio un claro ejemplo de las prioridades de la educación es lo que hizo el gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle quien dio inicio a grandes cambios en el ámbito de la educación en el país, donde la calidad y la equidad son el gran objetivo. En 1996, el presidente convoca a un proceso de Reforma Educacional que, junto con reafirmar las iniciativas y programas en marcha, agrega otros para lograr de ese modo un conjunto integral de cambios.

Al centrarnos en el aprendizaje, este debe ser de calidad, esto significa dejar de lado aquellos aprendizajes repetitivos, mecánicos, sin comprensión y sin sentido para reemplazarlos por como menciona GARCIA-HUDOBRO, Juan (1999), que:

“requerimientos formativos, cognitivos y morales, distintos; se trata menos de aprender cosas y más de desarrollar capacidades y destrezas de aprendizaje (aprender a aprender, aprender a pensar, aprender a resolver problemas); menos de inculcar valores y más de incrementar la capacidad moral para discernir entre valores” (Pág.28)

La educación es regida por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. El derecho a la educación y a la libre enseñanza está resguardado en la Constitución Política de la República.

La Educación en Chile se encuentra en pleno proceso de transformación, evolución que se inicia en el año con los cambios realizados por proyectos educativos MECE y continúa hasta hoy. La Reforma Educacional Chilena tiene como ejes la equidad, la calidad y la efectividad de la educación, por medio de la

implementación de esfuerzos constructivistas y la inclusión de actividades integradoras y significativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La educación es el instrumento más poderoso de que disponen las personas, familias y países para desarrollarse y mejorar sus perspectivas. La educación es, en efecto, la base fundamental de las oportunidades que tienen las personas a lo largo de su vida y constituye el sustento básico de la productividad y desarrollo de los países. Estas características hacen que la educación sea al mismo tiempo una tarea primordial de la familia y un deber ineludible del estado.

En el diario El Hoy Publicado el 28/Junio (2012) se señala que: “*Miles de estudiantes chilenos marcharon frente al palacio presidencial de La Moneda exigiendo educación gratuita, en medio de denuncias de enriquecimiento ilícito de ministros y líderes opositores a través de universidades privadas*” (Pag.4)

Pese a que la educación es indispensable en todos los países Latinoamericanos podemos darnos cuenta que los gobernantes no tienen prioridad por cumplir con las leyes estipuladas y la atención que se le debe dar a los estudiantes, es por ello que al sentirse inconformes tienen que hacer sentir su voz ante las injusticias.

1.2.2.3 Educación en Brasil

La corrupción y la falta de transparencia siguen afectando, y aunque hay bolsas de excelencia en término de innovación, no se traduce en toda la economía. Como pasa en nuestro país la mala administración de los presidentes de turno no permiten que la educación se desarrolle plenamente y los ciudadanos puedan surgir en la vida.

De acuerdo al autor LARROYO Francisco en su obra “Fundamentos de la Educación” menciona que las finalidades de la educación según el Art. 1 de la Ley Orgánica Secundaria del Brasil son:

“Formar continuando la obra educativa de la primera enseñanza la responsabilidad integral de los adolescentes. Acentuar y elevar en la formación espiritual de los adolescentes, la conciencia patriótica y la conciencia humanística. Dar una preparación intelectual general que pueda servir de base para estudios más elevados de formación especial” (pág. 23)

Analizando lo citado por el autor, la educación es el instrumento más poderoso de que disponen las personas, familias y países para desarrollarse y mejorar sus perspectivas. La educación es, en efecto, la base fundamental de las oportunidades que tienen las personas a lo largo de su vida y constituye el sustento básico de la productividad y desarrollo.

Estas características hacen que la educación sea al mismo tiempo una tarea primordial de la familia y un deber ineludible del estado. Por ello cumplir tal deber significa, entre otras cosas, dotar de recursos a este sector y dejarán de estar disponibles para otros fines. De este modo es fundamental saber cómo y cuánto invierte el país en educación a través de los diversos actores involucrados.

La educación en los países que se ha tomado como referencia para realizar esta investigación es muy similar a la educación que actualmente tenemos en nuestro país, los gobernantes estipulan leyes haciendo referencia a una mejora de la educación, pero en realidad estas leyes no se ponen en práctica para que la educación este acorde a las demandas de nuestra sociedad y mucho menos existe la igualdad en todos los establecimientos educativos del país.

1.2.3 SISTEMA DE EDUCACIÓN ECUATORIANA

El ámbito educativo nacional se presenta como una realidad compleja, en la cual se observa la sentida necesidad, en la mayoría de actores, de que ocurran cambios y transformaciones que deben operarse siempre con la finalidad de buscar, por medio del proceso enseñanza-aprendizaje, la calidad educativa.

La educación en el país, atraviesa una marcada crisis debido a un sinnúmero de problemas generados por el propio sistema; y, a situaciones particulares

específicamente que tienen que ver con las instituciones educativas y con aspectos dentro y fuera del aula, constituyéndose en factores que influyen en los resultados educativos.

Como ciudadanos ecuatorianos, aspirar a una educación de calidad demanda cambios profundos en los paradigmas ya establecidos y que en la actualidad son las guías de autoridades educacionales, docentes, padres de familia, estudiantes y demás actores sociales.

La crisis de la educación no es resultado de casos aislados, sino más bien responde a toda una estructura, que necesita ser reorientada y reorganizada, en la cual el componente social tiene que contribuir con la propuesta de soluciones prácticas a los problemas que presenta el sistema; porque creemos que es hora de que la comunidad civil participe activamente para hacer posible una educación de calidad en el contexto de la sociedad del conocimiento.

El sistema educativo ecuatoriano se sustenta en documentos básicos como: la Constitución Política del Estado, Ley General de Educación y su Reglamento, Ley de Cultura y su Reglamento, Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional y su Reglamento General y actualmente la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

La estructura del Sistema Educativo Ecuatoriano según la ley de Educación de 1983, está compuesta por dos subsistemas: escolarizado y no escolarizado. El subsistema escolarizado, a su vez, integra la educación regular, compensatoria y especial. La educación regular se somete a disposiciones sobre límites de edad, secuencia y duración de niveles, integrada por los niveles pre-primario, primario y medio con Educación Básica y Bachillerato.

Los niveles educativos, tal como han sido enumerados, se siguen manteniendo en lo normativo y en la realidad técnico-administrativa, a pesar de que la Reforma a la Educación Básica y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (31 de marzo 2011 – RO - 417) integra a los 10 primeros años de escolaridad en una estructura

continua conocida como Educación Básica con los mismos reglamentos y administración; y, el nivel medio o colegios con tres años de bachillerato. Según la nueva Ley de Educación Superior el post-bachillerato, es de responsabilidad del Consejo Nacional de Educación Superior, aunque sigue adherido a la educación regular, a pesar de que existan instituciones específicas como los institutos superiores o tecnológicos.

En la Ley Orgánica de Educación intercultural Bilingüe (2010), se encuentra que:

“La Constitución consagra la obligatoriedad de 10 años de escolaridad como educación básica, desde los 5 hasta los 15 años; ésta visión integradora tradicionalmente se ha llamado preescolar, primaria y ciclo básico, cuyo propósito es asegurar un perfil básico de educación con una visión de continuidad y que elimina las rupturas existentes en el paso de la preprimaria a la primaria y de ésta al ciclo básico, nivel último considerado hasta la fecha como inicio de la educación secundaria.”(Pág. 3)

Muchos han sido los intentos de cambio del sistema educativo ecuatoriano, cronológicamente en un breve análisis podemos señalar que el primer intento por reformar la educación básica fracasó en 1994, por falta de consensos; dos años después se emprende la reforma consensuada y 14 años más tarde el actual gobierno lleva adelante un fortalecimiento y actualización del currículo de educación básica. Además, busca aplicar el Bachillerato General Unificado en septiembre en la sierra y en el 2012 en la costa.

Una tarea de significación es el proceso de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica, que tiende a lograr objetivos como:

“Actualizar y fortalecer el currículo de 1996, en sus proyecciones social, científica y pedagógica.

Dar orientaciones metodológicas activas y viables para el perfeccionamiento profesional docente.

Potenciar, desde el currículo, un proceso educativo inclusivo de equidad para fortalecer la formación para la democracia, en una sociedad intercultural y plurinacional.

Ampliar y profundizar las destrezas y conocimientos a concretar en el aula.

Precisar indicadores de evaluación que permitan delimitar el nivel de calidad del aprendizaje en cada año de educación básica”.

(Pág.19)

El proceso de actualización y fortalecimiento curricular se basa en la evaluación y experiencias logradas con el currículo vigente, el estudio de modelos curriculares de otros países y; sobre todo, con el criterio de especialistas y de docentes nacionales del primer año en áreas fundamentales del conocimiento: Lengua y Literatura, Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales, como referentes principales para conducir la Educación General Básica Ecuatoriana.

La Constitución de la República aprobada en el 2008, artículo No.343, sección primera de Educación, expresa:

“El sistema nacional de educación tiene como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, la generación y la utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y culturas. Tiene como centro al sujeto que aprende, y funciona de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente”.(Pág. 160)

El artículo 347, numeral 1, de la misma sección, establece que: ***“Es responsabilidad del Estado: Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas”*** (Pág. 160)

Los principios que constituyen mandatos orientados a la calidad de la educación nacional, para convertirla en el eje central del desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

El Ministerio de Educación, en noviembre de 2006, en Consulta Popular, aprobó el Plan Decenal de Educación 2006-2015, el cual entre sus políticas, fomenta el mejoramiento de la calidad de la educación; precisando, entre otras directrices:

- ***Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.***
- ***Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación con un sistema de evaluación y rendición social de cuentas del sector.***

- Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, profesional, condiciones de trabajo y calidad de vida.(pág.5)

En base a este documento, hay estrategias con visión al mejoramiento; una de ellas se refiere a la actualización y fortalecimiento de los currículos de la Educación Básica, Media y a la construcción del currículo de Educación Inicial, elaboración de textos y guías escolares para la utilización de docentes y estudiantes.

La Dirección Nacional de Currículo realizó un estudio en el país para valorar a aplicación e impacto de la Reforma Curricular y su presencia en las aulas, las escuelas y los niveles de supervisión, determinando logros y dificultades, metodológicas, didácticas y técnicas de evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Según la Constitución y el Plan Decenal de Desarrollo de la Educación, así como las experiencias de la Reforma de 1996, se realiza la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica como una contribución al mejoramiento de la calidad, con orientaciones más concretas sobre las destrezas y conocimientos a desarrollar, propuestas metodológicas, así como la precisión de indicadores de evaluación en los años de educación.

La Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica 2010, que extendió de 6 a 10 años, se adelanta el ingreso de 6 a 5 años y el enfoque del currículo cambia de contenidos a destrezas, se sustenta en diversas concepciones teóricas y metodológicas del quehacer educativo; considerando los fundamentos de la Pedagogía Crítica que ubica al estudiante como protagonista principal en busca de nuevos conocimientos, del saber hacer y el desarrollo humano, dentro de variadas estructuras metodológicas del aprendizaje, con predominio de vías cognitivistas y constructivistas; teniendo como base el siguiente sistema conceptual: Perfil de salida, objetivos educativos de cada área y para cada año, mapa de conocimientos, eje curricular integrador del área y del aprendizaje, bloques curriculares, destrezas con criterios de desempeño y los indicadores

esenciales de evaluación. Además la formación ciudadana y para la democracia, protección del medio ambiente, el correcto desarrollo de la salud y la recreación de los estudiantes y la educación sexual en la niñez y la adolescencia.

Son ejes transversales con grandes temáticas de proyección que deben ser atendidos, con actividades para el desarrollo de las destrezas y conocimientos; estos ejes no son áreas aisladas ni materias, son aprendizajes actitudinales de principios y valores. Fuente <http://www.educar.ec/noticias/7moanio.pdf>.

La estructura de la educación y la inversión en capacitación a los docentes, la infraestructura como el material didáctico son temas fundamentales en la agenda del sector educativo que deberían ser abordados después de la evaluación para el mejoramiento del aprendizaje.

Estructura

Edad	Año	Nivel Institucional
5	1	Educación General Básica
6	2	
7	3	
8	4	
9	5	
10	6	
11	7	
12	8	
13	9	
14	10	
15	1	Bachillerato General Unificado
16	2	
17	3	
18		Universidad / Educación Profesional
19		
20		
21		
22		

Tabla N.-1: Estructura del Sistema Educativo
Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_educativo_de_Ecuador

Se puede manifestar que la educación ecuatoriana actualmente ha atravesado grandes cambios, a la cual ha sido difícil acoplarse tanto estudiantes como docentes y aun padres de familia que son actores principales de la educación,

claramente se pudo notar el cambio extremo en la modalidad de estudios que se está dando con la implementación del Nuevo bachillerato General Unificado el mismo que ha causado una preocupación con respecto a la formación académica que tendrán los estudiantes con la eliminación de las especialidades.

1.2.4 EL CURRÍCULO

Un currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los alumnos deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De modo general, el currículo responde a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar?

El currículo, en el sentido educativo, es el diseño que permite planificar las actividades académicas mediante la construcción curricular la institución plasma su concepción de educación. De esta manera, el currículo permite la previsión de las cosas que hemos de hacer para posibilitar la formación de los educandos.

OTTONE (1997) al respecto señala que:

“En la estructura curricular existe una gran demanda de “repensar la educación secundaria”, dotándola de la necesaria flexibilidad que impida la formación de dualismos que no funcionan en la vida real y que han originado históricamente alternativas separadas y sin puentes entre sí, como por ejemplo, educación humanista-científica versus la educación técnico-profesional, y que impida también opciones terminales que hagan elegir de manera temprana y definitiva entre mundo de trabajo y continuación de la educación superior.”(pág. 45)

Es necesario, entonces, ofrecer enseñanzas mínimas centradas en torno al desarrollo de las competencias esenciales adquiridas durante el ciclo de educación general y una experiencia de preparación para la vida del trabajo, junto con una diversidad de opciones intercomunicadas que permitan al estudiantado elegir entre cursos de diverso tipo y orientación, manteniendo abiertas las posibilidades de cambio de programas y de poder, en el futuro, seguir estudiando en el nivel superior o incorporarse al mundo laboral.

El currículum, ha llegado a nuestro sistema educativo como un sinónimo de lo que antes se llamaban los planes de estudio o programas educativos. Pero el término currículum llega a algo más, integrando tanto el conocimiento escolar, como métodos de su transmisión o pedagogía y los de su evaluación.

La LOGSE lo define del siguiente modo: “*El conjunto de objetos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que orientan la práctica docente.* (Pág. 33) ”Mientras no se demuestre lo contrario, estaremos hablando del currículum explícito o manifiesto, es lo conocido.

Para distinguirlo del implícito u oculto, esto son los comentarios producidos en la escuela, que no aparecen en los libros, actitudes o pautas de comportamiento .Los sistemas educativos, además de producir graduados, también generan productos inacabados, lo cual es preocupante, en tanto que se producen frustraciones, resultado de altos índices de deserción, reprobación y mala calidad educativa, lo cual lleva a revisar las consecuencias producidas por distintas políticas de admisión. Los elementos que contiene un currículum y que siempre responde a las preguntas son:

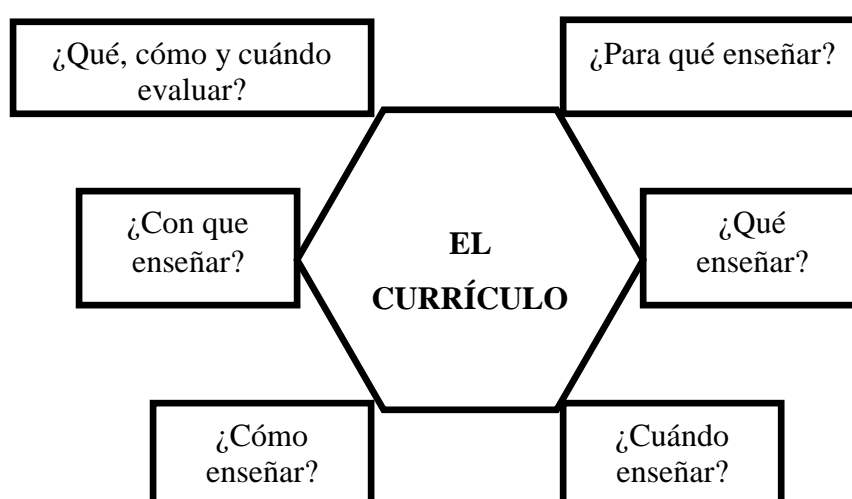


Grafico N.-2: Elementos del Currículo

Fuente: <http://www.unmsm.edu.pe/educacion/postgrado/descargas/curriculo.pdf>

- Para que enseñar: define lo que queremos conseguir con la acción educativa.
- Qué enseñar: objetivos y contenidos.
- Cuándo enseñar: ordenación y secuencia

- Cómo enseñar: planificación de actividades de enseñanza y aprendizaje, que nos permitan alcanzar los objetivos. Metodología.
- Con que enseñar: material Curricular adecuado. Criterios de selección de dicho material.
- Qué, cómo y cuándo evaluar: criterios de evaluación, momentos (inicial, formativa y final) metodología y técnicas.

Recordemos que las intenciones y plan de actuación que se establecen en el currículo se plasman en último término en una determinada práctica pedagógica. El currículo incluye tanto el proyecto como su puesta en práctica. Sólo cuando se lleva a cabo el ciclo completo se respeta la naturaleza dinámica del currículo impidiendo que se convierta en una serie de principios fosilizados incapaces de generar ningún tipo de innovación educativa. Las funciones del currículo destacan claramente por su carácter dinámico. Su diseño puede orientar la práctica pero nunca debe determinarle ni cerrarla, ya que tiene que ofrecer principios válidos para cualquier situación concreta, no puede simultáneamente tener en cuenta lo que de específico tiene cada realidad educativa.

1.2.4.1 Los niveles de concreción del currículo

Todo diseño curricular se articula en niveles sucesivos de concreción. Cada uno de ellos tiene sus propias características:

Primer nivel: constituye el diseño curricular de base, es responsabilidad de las autoridades educativas del país, debe garantizar que todos los egresados cuenten con las mismas destrezas. Le corresponde al Ministerio de Educación.

Segundo Nivel: llega a los planteles educativos y a sus administradores y docentes, como un instrumento orientador de las prácticas educativas; debe garantizar y enriquecer lo establecido en el nivel anterior. Les corresponde a las autoridades administrativas de cada plantel.

Tercer nivel: momento de aplicación en el aula, responsabilidad que recae en el maestro.

1.2.4.2 Sistema de Evaluación

Para dar cumplimiento a la política sexta del Plan Decenal de Educación, el Ministerio de Educación implanta, con Acuerdo Ministerial 025 del 26 de enero de 2009, el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas que evalúa cuatro componentes: “*La Gestión del Ministerio y sus dependencias, el desempeño de los docentes, el desempeño de los estudiantes y el currículo nacional.*” <http://www.educacion.gob.ec/>

Sus objetivos fundamentales son el monitoreo de la calidad de la educación que brinda el sistema educativo ecuatoriano y la definición de políticas que permitan mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El sistema de evaluación se complementa con la rendición social de cuentas que consiste en la entrega de información transparente a la ciudadanía sobre los resultados de los procesos de evaluación efectuados.

Para asegurar la correspondencia de las evaluaciones, se instrumentarán procesos de coordinación entre el Instituto y la Autoridad Educativa Nacional. La evaluación del sistema de educación intercultural bilingüe se realizará en las lenguas de las respectivas nacionalidades, además del castellano de conformidad con el modelo y currículo nacional.

A continuación se observa un gráfico donde indica que el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición de Cuentas establece una estrecha relación entre el desempeño del estudiante, la gestión institucional escolar, el currículo y el desempeño docente como una forma de evaluación en pro de una mejor calidad educativa.

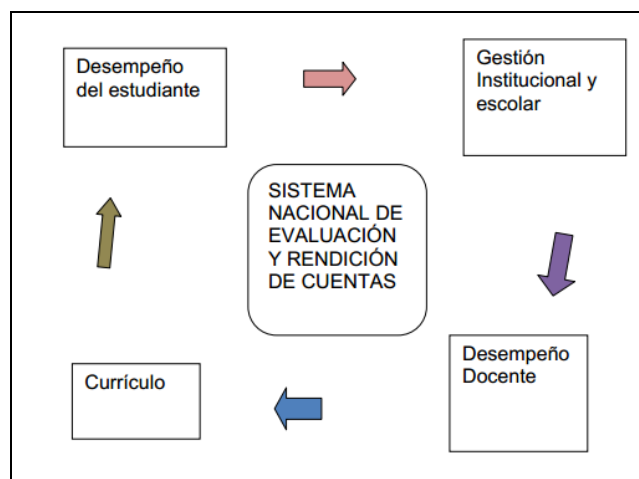


Grafico N.- 3: Sistema Nacional de Evaluación y Rendición de Cuentas.

Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador (2011)

Siendo el currículo la parte principal de la educación, debe estar acorde a las necesidades de la sociedad, es decir un currículo que ayude al sector educativo a lograr la excelencia y la calidad de la misma ya que solo de esa manera los estudiantes podrán obtener nuevas oportunidades que les permitan ser mejores en la vida y aun ser capaces de enfrentar y resolver los problemas que se le presenten.

1.2.5 CALIDAD EDUCATIVA

Existe una cantidad innumerable de bibliografía en la que se describe lo que es la calidad en la educación; LLACH, Montoya y otros (1999) señala:

“La calidad educativa es compleja la misma que se articula en una unidad verdaderamente integral. Y basándonos en la noción más tradicional de calidad educativa, diríamos que se la consideraba como el resultado de la introducción de más amplios y actualizados contenidos y de mejores métodos pedagógicos es decir, empezábamos con la era del reformismo pedagógico, que suponía que era solamente la modificación de planes y prácticas pedagógicas con la única finalidad de obtener mejores resultados en lo cognitivo.”.(Pág. 419)

De acuerdo con este criterio por lo general, en nuestro medio, dichas evaluaciones han consistido en pruebas de rendimiento realizadas en las áreas principales del conocimiento como son la matemática-ciencias y la lengua.

En conclusión optamos por un enfoque integral de la educación, el mismo que ha de mejorar o perfeccionar a la persona a través de la educación, sin degradar o limitar, entendiendo a la educación como una influencia en la que los maestros sean formadores y no manipuladores. Al tener una educación con planteamientos reductivos, en los cuales está solo la enseñanza o transmisión del saber, o la degradación cuando se adoctrina y manipula, lejos de perfeccionar, de mejorar al hombre, lo empeora, lo envilece, lo degrada, son todos estos puntos parte de una educación carente de calidad.

Mucho se habla, discute y propone, en lo que tiene que ver con la calidad de la educación. Es un tema que nos invita a una profunda reflexión, ya que, la calidad es una aspiración que todos soñamos; es una preocupación permanente, que nos impulsa día a día a hacer mejor las cosas. Estos sueños no son sino sellos de garantía y de reconocimiento cuando dicho propósito se hace realidad. Siempre el ser humano busca que su anhelo se realice bien.

En tales circunstancias, LORIA, Eduardo (2002) señala:

“...las instituciones dedicadas a la educación, reflexionan y toman estas definiciones de calidad para resaltar la necesidad de avanzar en el afianzamiento de la educación en todos los niveles y mejorar la calidad de vida. Como parte de esta búsqueda de la calidad se debe considerar a la evaluación del aprendizaje como un elemento importante. La educación debe ser considerada como un componente fundamental que lleve al país a un cambio profundo, y como el medio principal para la generación de empleos; además de una participación más equitativa de la economía, del federalismo y apoyo al desarrollo regional...”(Pág:38)

De acuerdo con lo señalado por el autor en verdad, los responsables del mejoramiento de la calidad educativa como: autoridades, directivos institucionales, docentes, estudiantes, padres de familia, la iglesia, y la comunidad en general deben incluirse en el proceso de búsqueda de calidad y no actuar independientemente, en base a direccionamientos de objetivos, políticas, programas y proyectos, que conlleven a la calidad de la educación.

Para ampliar más el concepto de calidad adoptamos el criterio de URIGUEN, Mónica (2005) quien señala que:

“La calidad es un valor que se ejerce con una mente bien formada, esto es una mente abierta y responsablemente libre. La calidad a través de la educación es la manifestación de la tarea noble del bien saber, bien ser, bien hacer y el bien tener. Por lo tanto, la coherencia de vida, armonía y consistencia entre el pensar, decir y actuar”. (Pág.: 36)

Según este concepto técnico de calidad representa más bien una forma de hacer las cosas en las que, fundamentalmente, predominan la preocupación por satisfacer al cliente y por mejorar, día a día, procesos y los resultados.

El concepto actual de calidad ha evolucionado hasta convertirse en una forma de gestión que introduce el concepto de mejora continua en cualquier organización y a todos los niveles de la misma, y que afecta a todas las personas y a todos los procesos.

La calidad es dinámica, esto determina que debe estar en continuo cambio, conjuntamente con los miembros que forman parte de estas instituciones educativas como son estudiantes, maestros, directivos y por ende el cambio permanente de los padres de familia dentro de su accionar en la educación de sus hijos.

La aplicación del concepto de calidad, incorporado al desarrollo de programas de desarrollo institucional bajo una planeación a largo plazo, permite que el beneficio de estos planes involucre a todos los elementos que forman la institución educativa.

Al aplicar el concepto de calidad nos orientamos a un conjunto de acciones a seguir tales como planes de mejora, acreditación y certificación para llegar y mantener niveles óptimos en áreas específicas de la institución donde interactúen alumnos, maestros, directivos, aprovechando su infraestructura.

En la búsqueda de la calidad, debemos considerar objetivos claros, que nos ayuden y guíen, a buscar siempre la satisfacción del cliente, de acuerdo a sus necesidades y orientando la cultura organizacional a la mejora continua, utilizando para ello métodos de trabajo que lo faciliten, a la vez que se debe motivar a los empleados para que presten servicios o productos de calidad.

1.2.6.1 Estándares educativos para la calidad la educación

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos primero identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

Por lo tanto, de manera general, nuestro sistema educativo será de calidad en la medida en que dé las mismas oportunidades a todos, y en la medida en que los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los resultados que genera contribuyan a alcanzar las metas conducentes al tipo de sociedad que aspiramos para nuestro país.

¿Qué son los estándares de calidad educativa?

Los estándares de calidad educativa son descripciones de los logros esperados correspondientes a los diferentes actores e instituciones del sistema educativo. En tal sentido, son orientaciones de carácter público que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad. Así por ejemplo, cuando los estándares se aplican a estudiantes, se refieren al conjunto de destrezas del área curricular que el alumno debe desarrollar a través de procesos de pensamiento, y que requiere reflejarse en sus desempeños. Por otro lado, cuando los estándares se

aplican a profesionales de la educación, son descripciones de lo que estos deberían hacer para asegurar que los estudiantes alcancen los aprendizajes deseados. Finalmente, cuando los estándares se aplican a los establecimientos educativos, se refieren a los procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen a que todos los estudiantes logren los resultados de aprendizaje deseados.

Tipos de estándares

El Ministerio de Educación se encuentra diseñando Estándares de Aprendizaje, de Desempeño Profesional, de Gestión Escolar, y de Infraestructura, con el objetivo de asegurar que los estudiantes logren los aprendizajes deseados. A continuación se explican los tipos de estándares.

- **Estándares de Gestión Escolar**

Hacen referencia a procesos de gestión y a prácticas institucionales que contribuyen a la formación deseada de los estudiantes. Además, favorecen el desarrollo profesional de los actores de la institución educativa y permiten que ésta se aproxime a su funcionamiento ideal.

- **Estándares de Desempeño Profesional**

Son descripciones de lo que debe hacer un profesional educativo competente; es decir, de las prácticas que tienen una mayor correlación positiva con la formación que se desea que los estudiantes alcancen.

Actualmente se están desarrollando estándares generales de desempeño profesional: de docentes y de directivos. A futuro se formularán estándares e indicadores para otros tipos de profesionales del sistema educativo, tales como mentores, asesores, auditores y docentes de diferentes niveles y áreas disciplinares.

- **Estándares de Aprendizaje**

Son descripciones de los logros de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar a lo largo de la trayectoria escolar: desde la Educación Inicial hasta el Bachillerato.

- **Estándares de Infraestructura Escolar**

Establecen requisitos esenciales, orientados a determinar las particularidades que los espacios y ambientes escolares deben poseer para contribuir al alcance de resultados óptimos en la formación de los estudiantes y en la efectividad de la labor docente.

Relación entre los estándares de aprendizaje y el currículo nacional.

Los estándares de aprendizaje describen los logros que deben alcanzar los estudiantes al final de cada uno de los cinco niveles establecidos. Por su parte, el currículo nacional contiene las herramientas necesarias para que el estudiante en cada año lectivo pueda ir aproximándose a estos estándares. En consecuencia, si se aplica el currículo nacional de manera adecuada, los estudiantes alcanzarán los estándares de aprendizaje.

Al hablar de calidad educativa se puede deducir que la educación debe ser lo primordial en el país, pero para que esto suceda no solo depende del desempeño del docente o de las gestiones que puedan realizar las autoridades del plantel, en esto está inmerso la inversión del estado para mejorar la calidad de la educación y sobre todo la equidad, pero en la actualidad solo se ha visto la mejora en ciertos sectores mientras que los lugares más vulnerables siguen en la misma situación lejos de alcanzar la superación.

1.2.6 PROPUESTA DEL NUEVO BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

De las propuestas planteadas la que ha tenido un gran impacto en el bachillerato del país es la del convenio Ministerio de Educación y Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador la misma que enfocaba tanto al Bachillerato en Ciencias como al Bachillerato Técnico.

Esta propuesta proponía convertir al Bachillerato en Ciencias con las especializaciones anteriormente anotadas en un Bachillerato General, con lo cual se eliminan las especializaciones y se mantiene únicamente un bloque de asignaturas optativas en el último año del bachillerato; consideraba también al Bachillerato Técnico transformándolo a un Bachillerato Técnico con enfoque Polivalente.

Todas estas ideas se cristalizaron mediante el Acuerdo Ministerial N° 4284 del 24 de agosto de 1995, que facultaba a la Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador continuar con el Proyecto Experimental de Reforma Curricular del Bachillerato, con la formulación y aplicación de un nuevo currículo, de manera específica en la primera red de colegios que forman parte de la Reforma y del proyecto, cuya legalización consta en el mismo acuerdo.

La finalidad de contar con un bachillerato acorde a la realidad, a las necesidades, las exigencias de la sociedad y la de los estudiantes fue factor importante para que la propuesta de la Universidad Andina tome conciencia e interés en las autoridades educativas nacionales quienes oficializaron las Reformas al Bachillerato mediante Decreto Ejecutivo N° 1786 del 21 de agosto de 2001, publicado en el Registro Oficial N° 400 del mismo mes y año.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural publicada en el Registro oficial N° 417 el 31 de marzo del 2011, Capítulo Quinto, Art. 43 establece:

“El Bachillerato General Unificado que comprende el Bachillerato en Ciencias que además de las asignaturas del tronco común, ofertará al estudiante una formación en áreas científico-humanísticas; y, el bachillerato Técnico con asignaturas para un tronco común y de áreas técnicas, artesanales, deportivas o artísticas, bachillerato que entrará en funcionamiento a partir del año lectivo 2011- 2012 en los planteles educativos de régimen sierra y amazonia”. (Pág. 23)

Actualmente coexisten en el país dos tipos de colegios: una mayoría cuya organización curricular responde a la Ley de Educación de 1983, con ciclos (Básico y diversificado) de tres años de estudio cada uno:

Con planes y programas que datan de 1978, los cuales abarcan contenidos según las líneas curriculares como componentes de sus estructuras pedagógicas; y, con el régimen de estudios por trimestres.

- En cuanto al pensum de estudios las asignaturas se dividen en dos bloques: de tipo general y del campo científico o especialización según el bachillerato.
- En el Bachillerato Técnico se inicia la especialización a partir del segundo año, ya que el primero tiene la denominación de año común.
- El período de clases semanales es de treinta y cinco horas clase para los bachilleratos en Ciencias y de cuarenta para los Técnicos;

Otros, cuyo número no ha sido posible detectar (aproximadamente el 20%), que desarrollan modelos de organización curricular con planes y programas de estudio reformados; situación que ha traído consigo un manejo deficiente del seguimiento y la evaluación de la oferta del bachillerato de parte del respectivo Ministerio.

En éstas instituciones educativas se encuentran las que integran la Red de Colegios de la Reforma Curricular del Bachillerato de la Universidad Andina Simón Bolívar –sede Ecuador- las cuales en base al Decreto Ejecutivo 1786 han modificado su currículo, aspectos legales, pedagógicos y estructurales.

Los objetivos del bachillerato desde 1983 hasta la vigencia de la nueva Ley a partir de septiembre del 2011, con todos los procesos de transformaciones han sido preparar futuros ciudadanos en base a una formación desde los campos humanísticos, científico-técnicos para su inserción al mercado laboral; interesados por la investigación y la experimentación; dispuestos para enfrentar con capacidad situaciones nuevas ya sean de estudios o del trabajo y que contribuyan con eficiencia y eficacia al desarrollo local, regional y nacional.

El Bachillerato en cuanto a su función desde sus inicios hasta la fecha es una propuesta de metodologías por destrezas, anotando que en algunos países desarrollados trabajan por competencias, daba acceso a los estudiantes a seguir tal o cual especialización durante tres años de estudio, cursando estudios que se adaptaban a sus necesidades, inclinaciones y preferencias, sin embargo en la actualidad con el nuevo currículo se obliga a recibir conocimientos generales para todos, al menos en el primer año, y escoger módulos optativos o de especialización en los años siguientes, con lo cual el estudiante debe adaptarse a recibir asignaturas que en algunos casos no son de su agrado, lo que puede traer consigo grandes problemas, especialmente el de la deserción escolar o la pérdida de año.

Las tesis podemos deducir que la implementación del Nuevo Bachillerato General Unificado busca mejorar la calidad de la educación mediante la aplicación de un nuevo currículo que está conformado por un tronco común de asignaturas que deberán recibir los estudiantes de manera obligatoria, y que a la vez se encuentra alejado de las necesidades que atraviesa la sociedad es por ello que esta modalidad de estudios no mejora la educación y percibe que exista más problemas dentro de la misma.

1.2.7 SOCIALIZACIÓN DE LA CRÍTICA SOBRE EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

Los problemas y limitaciones de este nivel, se hallan vigentes y caracterizan la oferta educativa del bachillerato a nivel del país, aunque desde el aspecto legal se hayan normado algunos problemas, la cuestión central motivo de estudio es analizar la funcionalidad y efectos positivos de organización curricular del bachillerato, dentro del contexto institucional y social en el cual se pone de manifiesto la débil participación y exigibilidad de la sociedad.

Es importante, por lo tanto, conocer, contribuir y orientar el proceso de reforma del bachillerato, en sus aspectos pedagógicos y curriculares, que el sistema educativo ecuatoriano asumirá y conducirá; indicando al respecto que la preocupación por reformar el llamado Ciclo Diversificado o Bachillerato no es nueva en el Ecuador.

De hecho, según fuentes bibliográficas se registran algunos estudios que dan cuenta de la necesidad de enfrentar los problemas que dicho ciclo había acumulado, teniendo en cuenta que la doble finalidad que perseguía era preparar al estudiante para los estudios superiores y para insertarse en la vida productiva.

A continuación un breve análisis de los diferentes cambios que se han experimentado en el bachillerato ecuatoriano

“El nivel medio del Sistema de Educación Regular, conocido tradicionalmente como la educación secundaria, tuvo un período de 6 años de estudios; pero con la educación básica de 10 años, se debe hablar directamente del bachillerato con una duración de 3 años. En el país existen algunas experiencias de innovación del bachillerato inspiradas tanto a nivel macro como de instituciones educativas, universidades, dependencias ministeriales, gremios, asociaciones y organizaciones del sistema educativo, que se han preocupado por contribuir con la búsqueda de innovaciones curriculares y proyectos con nuevas visiones y expectativas; asumiendo la educación la función importante de preparar individuos para enfrentar con competencia, autonomía y equidad los grandes desafíos y retos que traen consigo todos los cambios”.(pág. 28)

El bachillerato en Ciencias, reemplaza al denominado en Humanidades creado mediante Resolución Ministerial N° 828 el 27 de mayo de 1968, el que comprendía dos ciclos de tres años cada uno: el básico y el diversificado con dos especializaciones de Ciencias Físico-Matemático-Químico-Biológicas y Ciencias Sociales.

El 6 de octubre de 1977 por Resolución Ministerial N° 1806, la especialidad de Ciencias Físico-Matemático-Químico-Biológicas se subdivide en dos: Físico-Matemáticas y Químico-Biológicas, que sumadas a las de Ciencias Sociales sirvieron para ofertar tres especializaciones para el Bachillerato en Ciencias.

Se consolida la vigencia en el país de los bachilleratos descritos con la aprobación en 1978 de los planes y programas de estudio. La primera mención oficial del Bachillerato en Ciencias, en reemplazo al de Humanidades, ocurrió en el Art. 91, literal “a” del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación, publicada en el Registro Oficial N° 226, el 11 de julio de 1985, todavía vigente hasta que culminen sus estudios los estudiantes que se matricularon en el año lectivo 2009-2010.

El cambio del Bachillerato en Humanidades al de Ciencias se convirtió en una modificación al nombre, puesto que la normativa legal, organizativa, curricular y pedagógica se mantiene vigente, aunque existen instituciones que han propuesto modificaciones al mismo, sin que éstas hayan sido escuchadas por las autoridades respectivas para optar por un sólo modelo curricular y más bien se ha dado la apertura para que modifiquen su currículo, dando lugar a la diversidad de planes y programas.

En 1990, el Ministerio de Educación realizó un análisis sobre el currículo del ciclo diversificado, RIVERA, (1990) en este estudio señala que:

"Durante los últimos diez años se muestra una reiteración permanente de planes de estudio desajustados de la realidad económica, insuficiente apoyo técnico-administrativo, creación indiscriminada de bachilleratos y establecimientos, incumplimiento de planes de estudio e inexistencia de planificación adecuada del ciclo" (Pág. 32)

En ésta década, algunas instituciones educativas y sectores de la sociedad creyeron conveniente proponer reformas que permitan obtener una educación y por ende un Bachillerato de calidad, de las cuales las más importantes son:

- ***El Modelo Alternativo de la Educación para el Ecuador (MAE), elaborado y aplicado por la Asociación de los Planteles Experimentales del Ecuador.***
- ***La Propuesta de Reforma Curricular del Bachillerato, planteada en el Convenio firmado en 1994 entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) sede Ecuador.***

El Acuerdo Ministerial N° 1860, del 3 de abril de 1996, autoriza por primera vez a los planteles educativos de nivel medio a hacer innovaciones curriculares que contribuyan al mejoramiento general de la educación y en especial del Bachillerato; el artículo 4 de dicho documento “determina los niveles de innovación educativa y curricular; innovaciones con carácter de reordenamiento de cualquiera de los componentes del sistema educativo vigente”.

Con la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural (Art. 43, marzo del (2011) se plantea el Bachillerato General Unificado con tres años de educación obligatoria, modalidad que se presenta como una innovación, con un currículum flexible que incluye un conjunto de materias obligatorias (tronco común) para todos los estudiantes del primer año de bachillerato y los módulos optativos o complementarios en sus áreas de interés, en lo Técnico y Artístico con profundización en algunas áreas técnicas, artesanales, deportivas o artísticas en los dos años siguientes.

En ese sentido los estudiantes al recibir un tronco común de asignaturas con las mismas materias para el Bachillerato en Ciencias y el Técnico, tendrán una formación integral, es decir una preparación para la vida adulta, para su participación en la sociedad, en el mundo laboral y el emprendimiento, así como para la continuación de los estudios superiores.

Como etapa de educación formal de continuación de la Educación Básica y anterior al nivel superior el bachillerato tiene como finalidades:

“1. Preparar para que el alumno desarrolle su pensamiento científico, crítico e investigativo y continúe su formación en el nivel de educación superior, a través de una orientación vocacional personalizada y la dotación de conocimientos fundamentales requeridos de acuerdo al área de especialidad y exigencias de admisión del sistema nacional de educación superior; y, 2. Educar para el trabajo productivo, priorizando el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades operativas que le permitan incorporarse adecuadamente al mundo laboral”(Pág. 33)

De acuerdo con estas consideraciones sobre el bachillerato, la educación se concibe como un proceso a través del cual el sujeto accede a la cultura, incorporando así el “saber universal” acumulado históricamente, es decir “aprender a aprender”. En 1996 se publicó “La educación encierra un tesoro” un informe presentado a la UNESCO por la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, dirigida por Jacques Delors y que se concreta en los pilares que son las bases de la educación para la vida:

- ***“Aprender a conocer: Los estudiantes construyen sus propios conocimientos, manejan las fuentes de la información; desarrollan la comprensión y las capacidades fundamentales de la inteligencia, comunicándose con claridad.***
- ***Aprender a hacer: El estudiante se prepara para enfrentar situaciones desconocidas y el trabajo colectivo, aplica lo aprendido; aprende a hacer en el marco de distintas experiencias sociales o de trabajo.***
- ***Aprender a vivir juntos: Propende al desarrollo personal, familiar y comunitario; posibilita la comprensión de los demás, la tolerancia de otros puntos de vista y el trabajo participativo y comprometido.***

- ***Aprender a ser: Se basa en el desarrollo de competencias necesarias para que adquieran una verdadera personalidad y tengan la capacidad de actuar con libertad, razonamiento y responsabilidad de manera autónoma". (pág. 91)***

A pesar de toda la organización legal, académica y curricular del sistema educativo ecuatoriano, el bachillerato en el país no ha sido reformado ni en lo estructural ni en lo académico, desde hace más de treinta años, ha tenido y sigue manteniendo problemas de forma y de fondo, pudiendo anotar entre los más principales las siguientes:

- Los diferentes bachilleratos que se ofertan, pues cada uno, de acuerdo a la especialidad se guían de acuerdo a sus objetivos, contenidos y metodologías de enseñanza; así pues, los bachilleratos en Ciencias tienen enfoques basados en los contenidos programáticos, mientras que los Técnicos y en Artes se fundamentan en las competencias, dando lugar a la fragmentación que trae dificultades a los estudiantes cuando siguen sus estudios en otras instituciones de la misma localidad o de otras distintas, en muchos casos se nivelan en asignaturas que no estudiaron, debido a la diversidad de los currículos.
- Los estudiantes al terminar el décimo año de Educación Básica escogen la especialidad del bachillerato, ya sea por influencia familiar, de compañeros o por sugerencia del Departamento de Orientación Vocacional; eligen la carrera a una temprana edad; las presiones sociales (directas o indirectas) son influencias que el estudiante recibe al intentar elegir su profesión, sin considerar sus capacidades, intereses o inclinaciones.
- Las universidades establecen parámetros para el ingreso a los estudios superiores alejados de los alcances del Bachillerato, en muchos casos creando los cursos de nivelación de conocimientos previos a su aprobación y permanencia en el primer año de una carrera profesional.

- Los colegios no preparan adecuadamente al estudiante para un desempeño aceptable en actividades de estudio o trabajo, los conocimientos adquiridos se alejan de las demandas y exigencias de la sociedad.
- Una especialización, predispone a concentrarse en ciertos campos del conocimiento, dando prioridad a asignaturas consideradas de especialidad y desatendiendo a otras de carácter general.
- El bachillerato no tiene relación con los años de Educación Básica y los exigidos a nivel superior, pues los currículos para cada nivel no tienen coherencia ni continuidad. La Educación Básica no aporta con los conocimientos suficientes, destrezas y actitudes necesarias.

En el fondo, hay un distanciamiento entre lo que pasa en los centros educativos de nivel medio y lo que sucede en la universidad, las cuales exigen perfiles que, al parecer no están en los objetivos de formación de los colegios; además, hay un claro sesgo en los exámenes de admisión centrados sólo en conocimientos; esto, de ninguna manera afirma que los estudiantes de hoy tengan menos capacidades que los de antes.

Los currículos de los diferentes bachilleratos, se basan en el cumplimiento de los objetivos, de contenidos y de las metodologías de aprendizaje, pero no definen en forma clara y precisa la forma de evaluar, no existen indicadores, ni niveles de logro que se espera del estudiante, es una evaluación que asigna una nota promocional al curso inmediato superior.

- Los estudiantes de los bachilleratos Técnicos, a diferencia de los de Ciencias, cumplen convenios de pasantías con instituciones públicas o privadas por un mes aproximadamente, en muchos casos la finalidad de poner en práctica lo aprendido en forma teórica cae a segundo plano, ya que desempeñan otras funciones ajenas a lo estudiado; los del bachillerato en Artes, se dedican a participar en eventos culturales o de exhibición y en algunos casos de subasta de obras realizadas.

Sin embargo, en contraposición a lo expuesto se puede manifestar que:

- En cuanto a la infraestructura física, los planteles educativos del país, poseen instalaciones en buen estado, gracias a la ayuda de los gobiernos seccionales que dotan de aulas y laboratorios; obras realizadas en convenio con la Dirección Nacional de Servicios Educativos.
- Los gobiernos seccionales y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones se encuentran dotando a los establecimientos educativos de equipos de computación actualizados.
- Los docentes son profesionales de la educación; en la actualidad con la aplicación de la nueva Ley, el Ministerio respectivo realiza cursos de capacitación y mejoramiento profesional, los cuales en muchos casos no satisfacen las expectativas ya que enfocan temáticas nada útiles.

Mediante las críticas que se han realizado al Nuevo Bachillerato General Unificado las tesis podemos aportar que esta nueva modalidad de estudios no ayuda para que la educación en nuestro país sea mejor que antes, este bachillerato se encuentra a manera de experimentación para ver qué tipo de bachilleres se logra obtener con este nuevo currículo, es decir que la juventud está siendo sometida a un probable éxito o fracaso.

CAPITULO II

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

2.1 BREVE CARACTERIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

CREACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL “MANUEL GONZALO ALBAN RUMAZO”

Para el 12 de enero de 1978 llega el DECRETO 2143, expedido por el Consejo Supremo de Gobierno, a través del cual se encarga al Ministerio de Educación la creación del Colegio Nacional Aláquez.

Mediante gestiones en el Ilustre Municipio de Latacunga se logra desapropiar dos hectáreas de terreno, en cincuenta mil sucres, tierras de la comuna de Crusilli ubicadas al occidente de la plaza principal, donde actualmente se encuentra nuestro colegio.

Se oficializa el nombre de “Gonzalo Albán Rumazo” mediante ACUERDO N.-314, al colegio de Ciclo Básico de Aláquez del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, como homenaje al gesto maravilloso demostrado y a los méritos que caracterizan a este hombre serio, emprendedor y franco. El Lic. Wilson Gaibor entrega el Escudo del Colegio, el Lic. Olger Acurio deja la letra del Himno al Colegio, el señor Manuel Ruiz da a conocer la Música.

Misión

El colegio “Manuel Gonzalo Albán Rumazo” es una institución de carácter fiscal, laico y técnico, que forma bachilleres de calidad y excelencia integral en bachillerato técnico, con las especialidades:

- Mantenimiento de vehículos automotrices, especialización Electromecánica Automotriz.
- Comercio y administración especialización, Administración de Sistemas.

Con una mentalidad crítica y reflexiva provista de principios, valores, actitudes positivas y conocimientos capaces de desarrollar destrezas y habilidades para la creación de nuevos conocimientos que le permitan acceder a la educación superior o al campo ocupacional, que además coadyuven en el cambio y transformación social.

Visión

El colegio “Manuel Gonzalo Albán Rumazo” hasta su existencia será líder de la educación ecuatoriana mediante una formación integral de sus estudiantes, con excelencia humana, académica y social en concordancia con el desarrollo científico y técnico, la promoción de la investigación, la innovación, el cambio y la transformación social.

2.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ENCUESTAS APLICADAS A LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO NACIONAL “GONZALO ALBÁN RUMAZO”

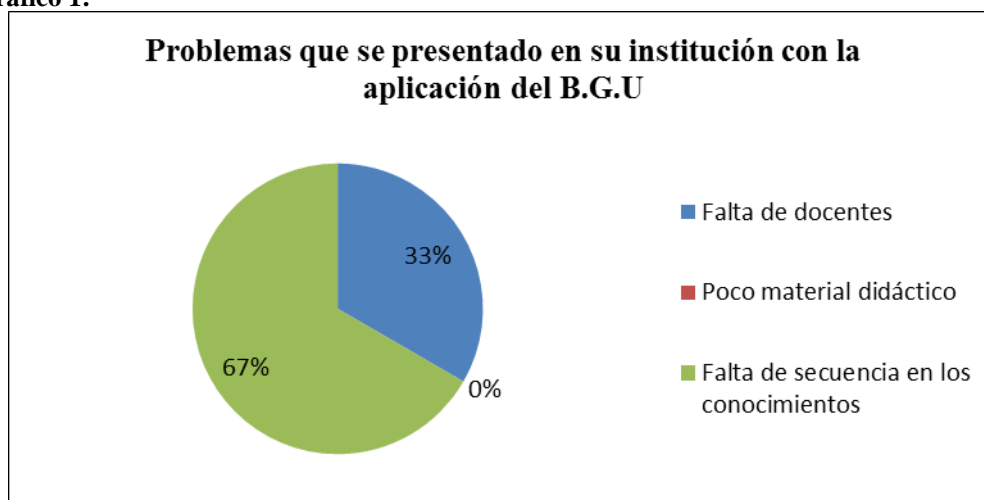
1.- ¿Qué problemas se ha presentado en su institución con la aplicación del Nuevo Bachillerato Unificado?

Tabla 1:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Falta de docentes	1	33%
Poco material didáctico	0	0%
Falta de secuencia en los conocimientos	2	67%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 1:



Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 33% afirman que la falta de docentes es uno de los problemas que se ha presentado en su institución con la aplicación del nuevo bachillerato unificado; el 67%, señalan que es la falta de secuencia en los contenidos. Por lo que se evidencia que la instauración del Bachillerato General Unificado si ha acarreado problemas en el Sistema Educativo Ecuatoriano.

2.- ¿En qué forma usted cree que el Bachillerato General Unificado es la solución para los problemas que enfrenta hoy en día la educación?

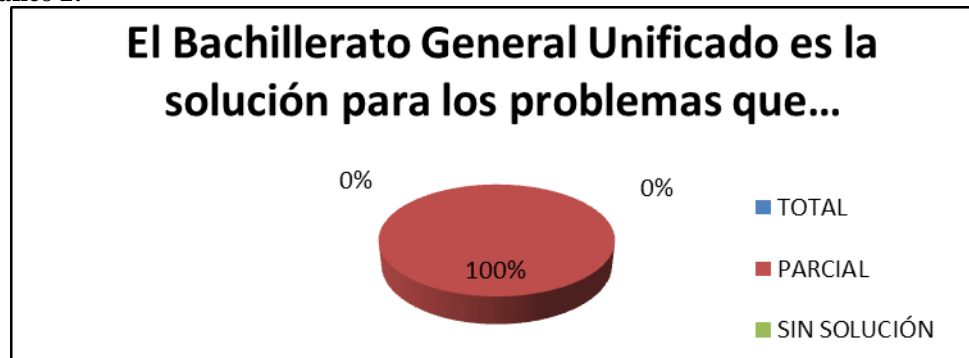
Tabla 2:

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Total	0	0%
Parcial	3	100%
Sin Solución	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 2:



Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% responden que parcialmente el Bachillerato General Unificado ha sido la solución para los problemas que enfrenta hoy en día la educación. Por lo tanto el Bachillerato General Unificado no soluciona los problemas de la educación actual, en tal virtud es necesario realizar un análisis a la instauración del Bachillerato General Unificado.

3.- ¿Con la aplicación del B.G.U piensa que ha mejorado el nivel de conocimientos del estudiante?

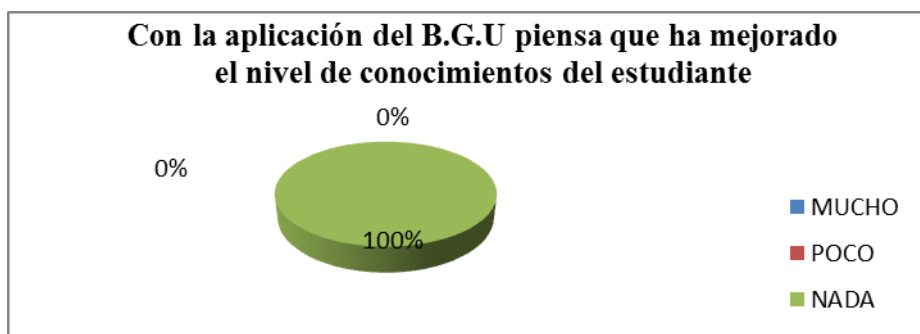
Tabla 3:

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mucho	0	0%
Poco	0	0%
Nada	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 3:



Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% manifestó que la aplicación del Nuevo Bachillerato General Unificado no permite mejorar el nivel de conocimientos en los estudiantes. Por tal razón no es una propuesta educativa que mejore los conocimientos en los estudiantes.

4.- ¿El B.G.U permitirá a los estudiantes tener mayor conocimiento para acceder con facilidad a la universidad?

Tabla 4:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Suficiente	0	0%
Poco suficiente	3	100%
Insuficiente	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 4:



Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% señalan que el Bachillerato General Unificado permitirá de manera poco suficiente a los estudiantes tener mayor conocimiento para acceder con facilidad a la universidad. En tal virtud es necesario cambiar la modalidad del bachillerato en el país para que los estudiantes se incorporen mejor a sus estudios universitarios.

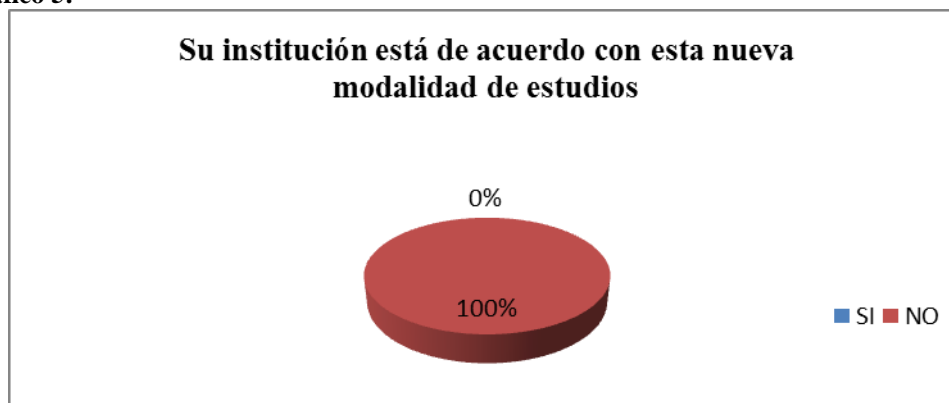
5.- ¿Su institución está de acuerdo con esta nueva modalidad de estudios?

Tabla 5:

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	3	100%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 5:



Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% afirman que su institución no está de acuerdo con esta nueva modalidad de estudios. Pues el Bachillero General Unificado no ha resuelto los problemas educativos del país. Por esta razón se debe concienciar en los actores educativos la nulidad de la aplicación del Bachillerato General Unificado.

6.- ¿Cree usted que el Nuevo Bachillerato General Unificado es la solución o alternativa para mejorar el perfil de bachiller egresado?

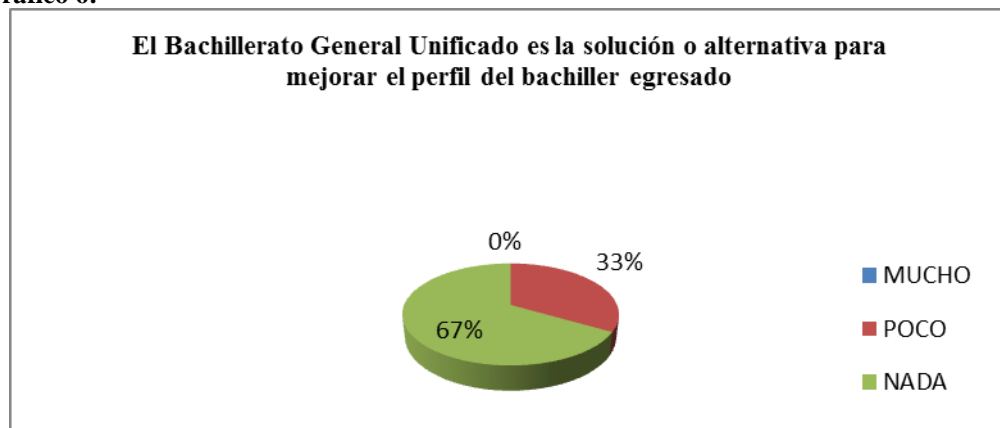
Tabla 6:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Mucho	0	0%
Poco	1	33%
Nada	2	67%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 6:



Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 33% afirman que el Bachillerato General Unificado poco mejorará el perfil del bachiller egresado; mientras que el 67% señala que no mejorara en nada. En vista de esto los estudiantes no logran especializarse en un determinado perfil indispensable para escoger una carrera universitaria.

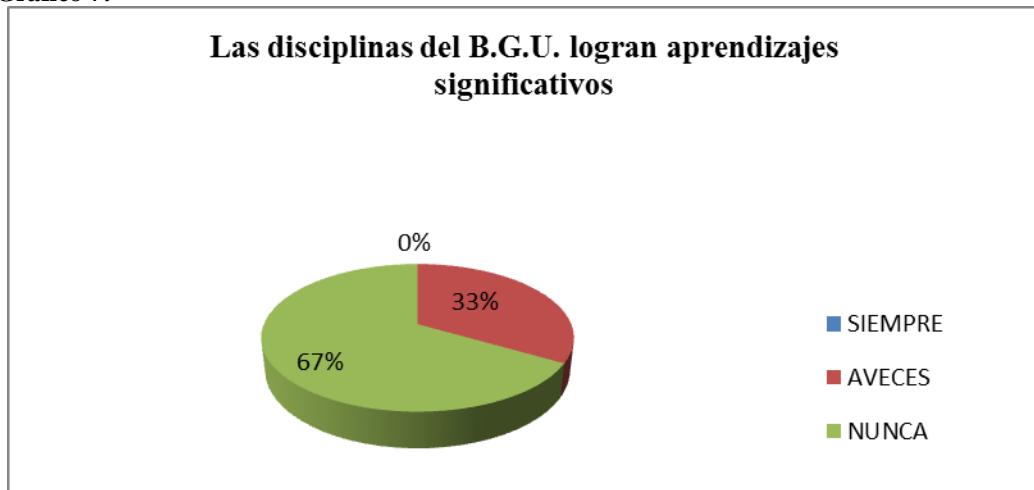
7.- ¿Con las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado, los estudiantes lograrán aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje?

Tabla 7:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
A veces	1	33%
Nunca	2	67%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 7:



Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 33%, afirman que las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado a veces alcanzan que los estudiantes logren aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje y el 67% manifiestan que no. Por lo tanto no existe la adquisición de aprendizajes significativos en los estudiantes.

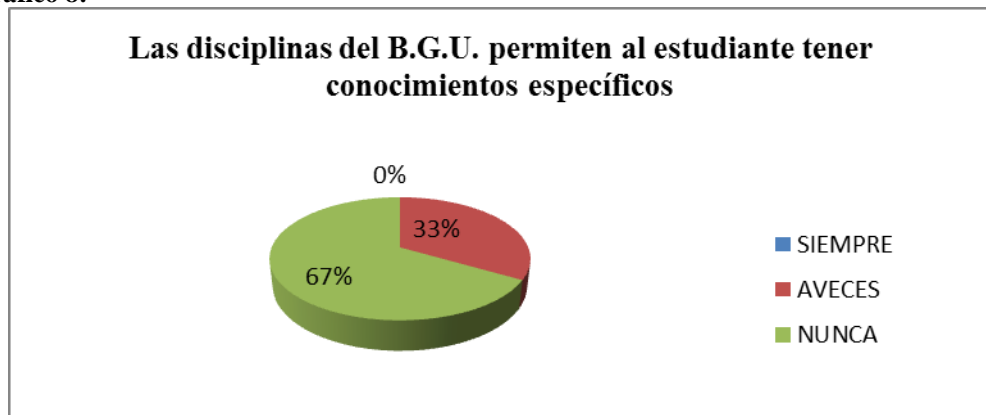
8.- ¿Cree usted que las disciplinas del Bachillerato General Unificado permiten al estudiante tener conocimientos específicos de acuerdo a su inclinación vocacional profesional?

Tabla 8:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
A veces	1	33%
Nunca	2	67%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 8:



Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 33%, afirman que las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado a veces permiten al estudiante tener conocimientos específicos de acuerdo a su inclinación vocacional profesional y el 67% manifiestan que nunca va a permitir que los estudiantes tengan conocimientos específicos. Esta modalidad de bachillerato no ha contribuido a mejorar la educación sino por lo contrario ha perjudicado a los jóvenes del país.

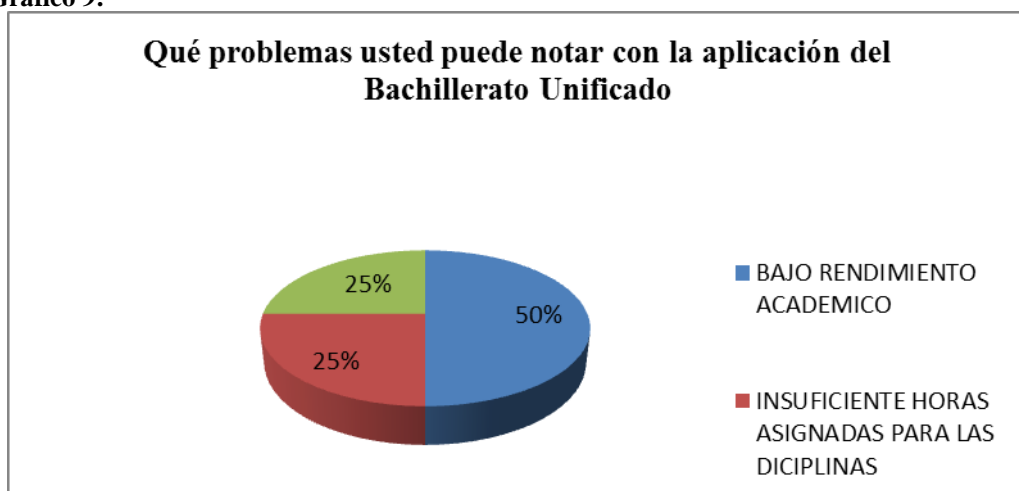
9.- ¿Qué problemas usted puede notar con la aplicación del Bachillerato Unificado?

Tabla 9:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Bajo Rendimiento Académico	2	67%
Insuficientes horas asignadas para las disciplinas	0	0%
Conocimientos muy extensos	1	33%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 9:



Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 67%, afirman que uno de los problemas que se ha notado con la aplicación del Bachillerato General Unificado es el bajo rendimiento y el 33% manifiesta que los problemas del B.G.U. son los conocimientos extensos. En tal virtud el problema más grave que ha generado la implementación del Bachillerato General Unificado ha sido el bajo rendimiento en los estudiantes.

10.- ¿Cree usted que es necesario realizar un taller para analizar la instauración de Nuevo Bachillerato General Unificado en el sistema educativo del país?

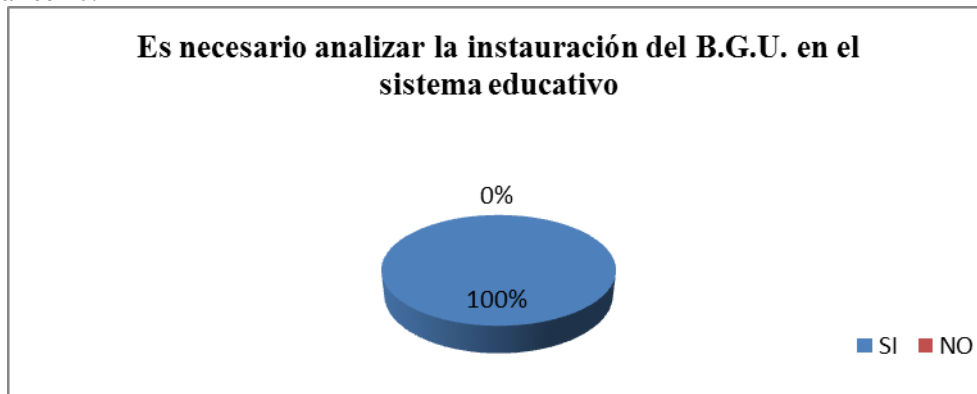
Tabla 10:

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	3	100%
No	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 10:



Fuente: Encuesta aplicada a las autoridades del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100%, afirman que si es necesario que se realice un taller para analizar la instauración de Nuevo Bachillerato General Unificado en el sistema educativo del país, pues no ha dado buenos resultados en el aprendizaje de los estudiantes ni la obtención de una especialidad determinada para elegir una carrera en la Universidad.

2.3 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES DEL COLEGIO NACIONAL “GONZALO ALBÁN RUMAZO”

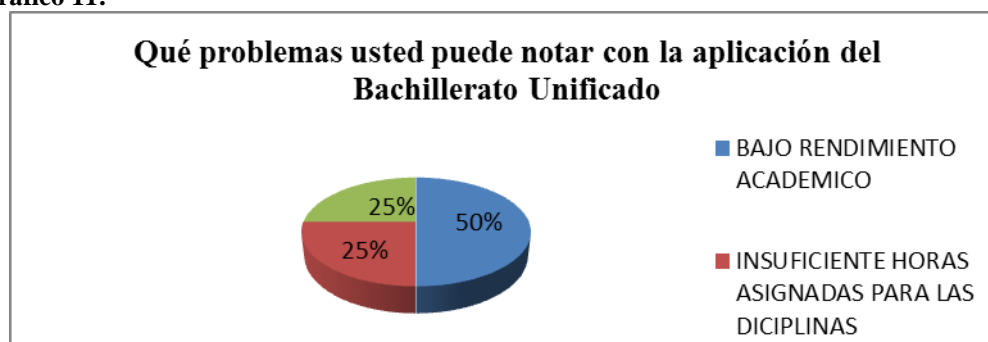
1.- ¿Qué problemas se ha presentado en su institución con la aplicación del Nuevo Bachillerato Unificado?

Tabla 11:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Bajo Rendimiento Académico	8	50%
Insuficientes horas asignadas para las disciplinas	4	25%
Conocimientos muy Extensos	4	25%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 11:



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 25% afirman que el bajo rendimiento es uno de los problemas que se han presentado en su institución con la aplicación del nuevo bachillerato unificado; el 25%, manifiestan que el problema detectado son las insuficientes horas asignadas para las disciplinas; y el 50%, señalan que es la falta de secuencia en los contenidos, siendo este el problema más relevante ha traído la implementación del Bachillerato General Unificado.

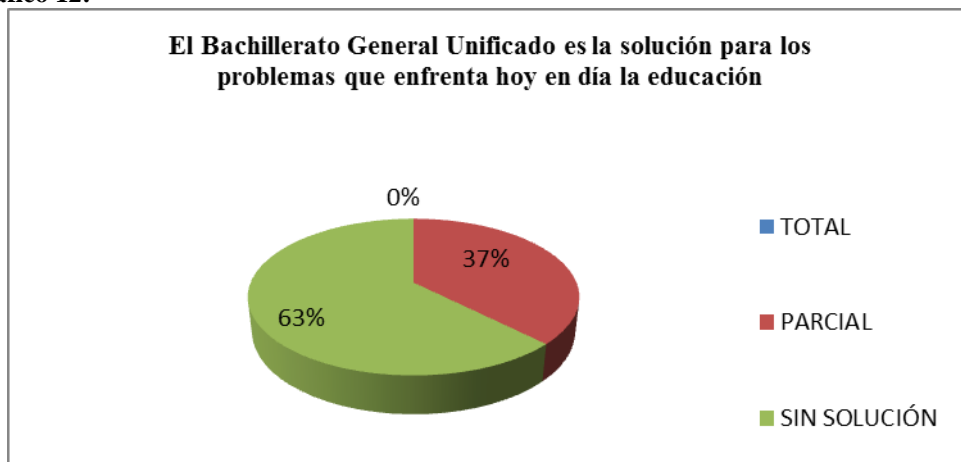
2.- ¿En qué forma usted cree que el Bachillerato General Unificado es la solución para los problemas que enfrenta hoy en día la educación?

Tabla 12:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Total	0	0%
Parcial	6	37%
Sin solución	10	63%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 12:



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 37% responden que parcialmente el Bachillerato General Unificado ha sido la solución para los problemas que enfrenta hoy en día la educación y el 63% manifiesta que los problemas que enfrenta hoy en día la educación con el Bachillerato Unificado están sin solución. Esto deja ver que este nuevo modelo de bachillerato está muy lejos de solucionar los problemas educativos.

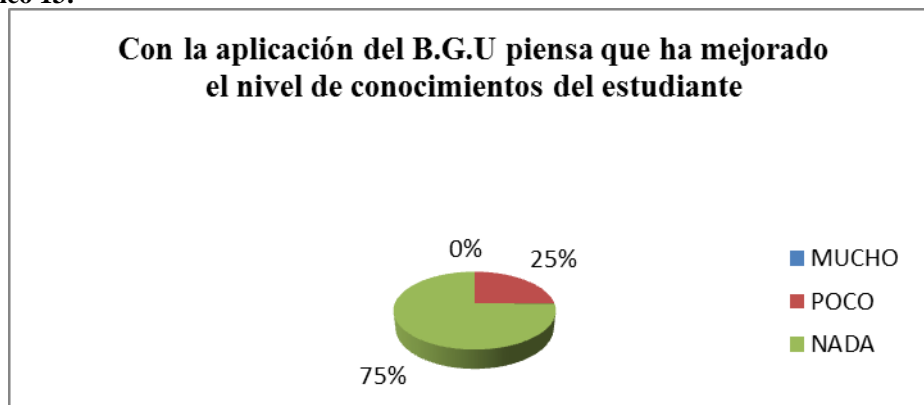
3.- ¿Con la aplicación del B.G.U piensa que ha mejorado el nivel de conocimientos del estudiante?

Tabla 13:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Mucho	0	0%
Poco	4	25%
Nada	12	75%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 13:



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 25% manifestó que la aplicación del Nuevo Bachillerato General Unificado poco ha permitido mejorar el nivel de conocimientos en los estudiantes y el 75% señala que en nada ha mejorado el conocimiento de los estudiantes. Por lo tanto el Bachillerato General Unificado no responde a las necesidades de la educación ecuatoriana que busca incrementar el nivel de conocimientos en los estudiantes.

4.- ¿El B.G.U permitirá a los estudiantes tener mayor conocimiento para acceder con facilidad a la universidad?

Tabla 14:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Suficiente	0	0%
Poco suficiente	16	100%
Insuficiente	0	0%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 14:



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100%, señalan que el Bachillerato General Unificado permitirá de manera poco suficiente a los estudiantes tener mayor conocimiento para acceder con facilidad a la universidad. Por lo que el anterior sistema ayuda más al estudiante a especializarse en una determinada carrera.

.5.- ¿Su institución está de acuerdo con esta nueva modalidad de estudios?

Tabla 15:

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	16	100%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 15:



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100%, afirman que su institución no está de acuerdo con esta nueva modalidad de estudio. Pues el Bachillero General Unificado no ha resuelto los problemas educativos del país, por tal razón se debe considerar el cambio de la modalidad de bachillerato.

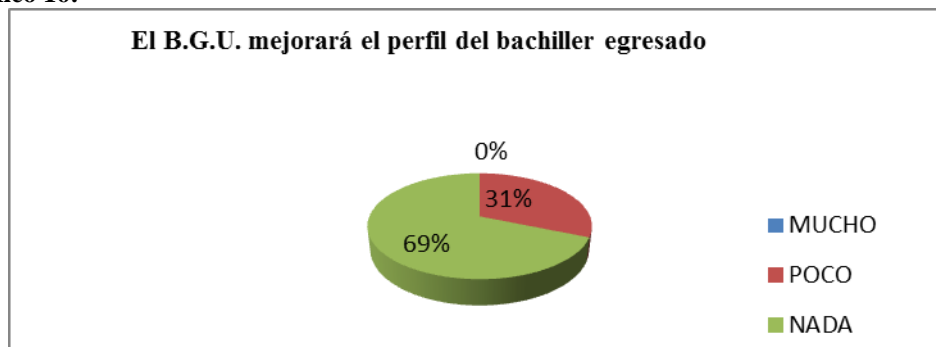
6.- ¿Cree usted que el Nuevo Bachillerato General Unificado es la solución o alternativa para mejorar el perfil de bachiller egresado?

Tabla 16:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Mucho	0	0%
Poco	5	31%
Nada	11	69%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 16:



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 31%, afirman que el Bachillerato General Unificado poco mejorará el perfil del bachiller egresado; mientras el 69% señala que no mejorara en nada. En tal virtud si se mantiene el Bachillerato General Unificado se está poniendo en riesgo la formación académica de los bachilleres.

7.- ¿Con las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado, los estudiantes lograrán aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje?

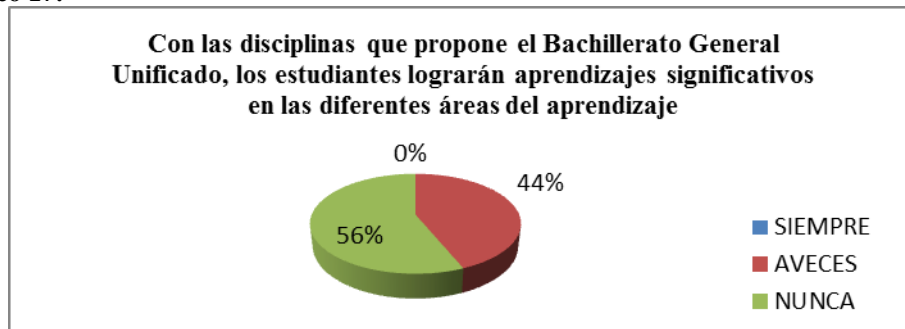
Tabla 17:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
A veces	7	44%
Nunca	9	56%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 17:



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 44%, afirman que las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado a veces alcanzan que los estudiantes logren aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje; mientras que el 56% afirman que estas disciplinas nunca alcanzan que los estudiantes logren aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje. Por tal razón el Nuevo Bachillerato es una acumulación de conocimientos que no permiten al estudiante especializarse en un determinado estudio.

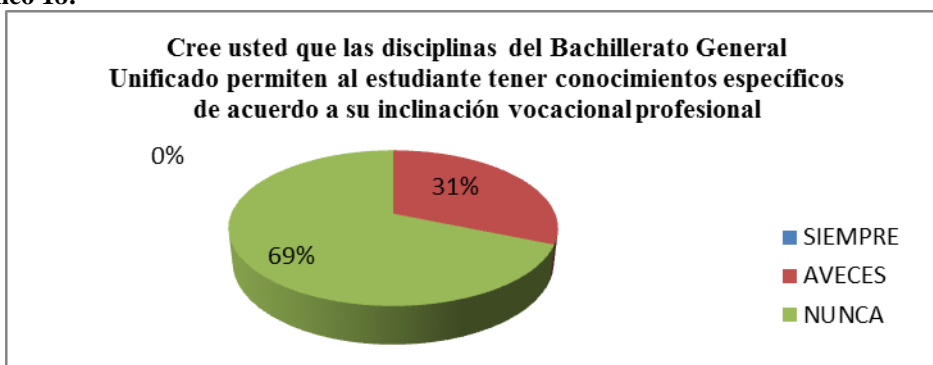
8.- ¿Cree usted que las disciplinas del Bachillerato General Unificado permiten al estudiante tener conocimientos específicos de acuerdo a su inclinación vocacional profesional?

Tabla 18:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
A veces	5	31%
Nunca	11	69%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 18:



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 31%, afirman que las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado a veces permiten al estudiante tener conocimientos específicos de acuerdo a su inclinación vocacional profesional y el 69% manifiestan que nunca va a permitir que los estudiantes tengan conocimientos específicos. De esta manera su formación profesional tendrá dificultades pues se necesita tener conocimientos específicos sobre una determinada especialidad.

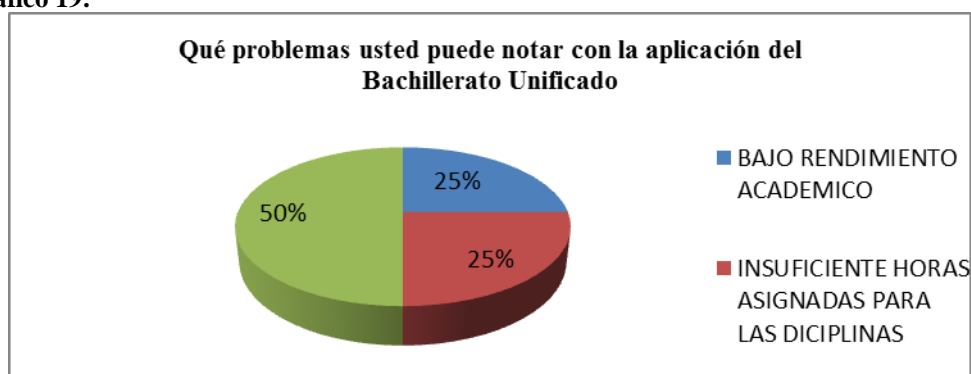
9.- ¿Qué problemas usted puede notar con la aplicación del Bachillerato Unificado?

Tabla 19:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Bajo Rendimiento Académico	4	25%
Insuficientes Horas Asignadas para las disciplinas	4	25%
Conocimientos muy extensos	8	50%
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 19:



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 25%, afirman que los problemas que se pueden notar con la aplicación del Bachillerato Unificado es el bajo rendimiento, el 25% considera que son las insuficientes horas asignadas para cada materia y el 50% señala que el problema más grande son los conocimientos extensos. Son varios los problemas del Bachillerato General Unificado en los estudiantes del primer año de bachillerato, por tal razón es necesario analizar las debilidades de este nuevo sistema educativo.

10.- ¿Cree usted que es necesario realizar un taller para analizar la instauración de Nuevo Bachillerato General Unificado en el sistema educativo del país?

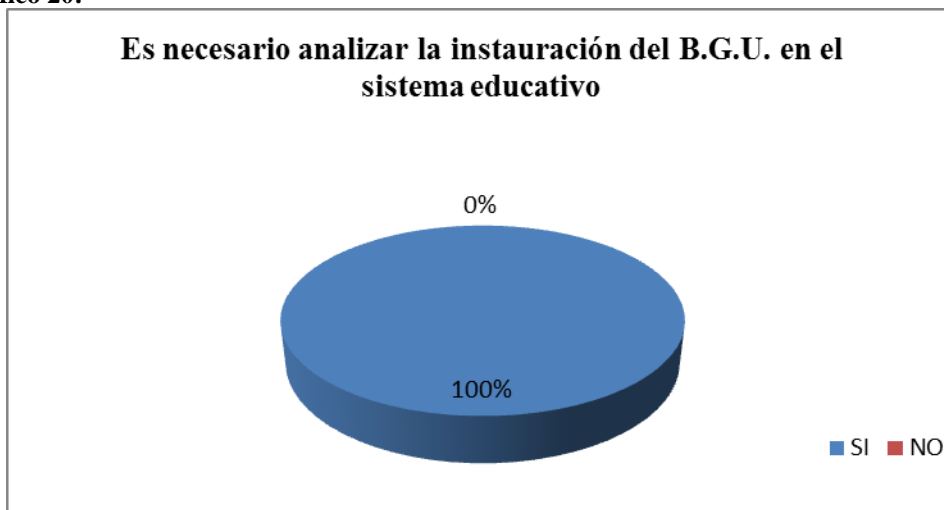
Tabla 20:

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	16	100%
No	0	0
TOTAL	16	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 20:



Fuente: Encuesta aplicada a los docentes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100%, afirman que si es necesario que se realice un taller para analizar la instauración de Nuevo Bachillerato General Unificado en el sistema educativo del país, para analizar las dificultades que está ocasionando en la formación de los bachilleres del país.

2.4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ENCUESTAS APLICADAS A LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL “GONZALO ALBÁN RUMAZO”

1.- ¿Qué problemas se han presentado en la institución con la aplicación del nuevo bachillerato unificado?

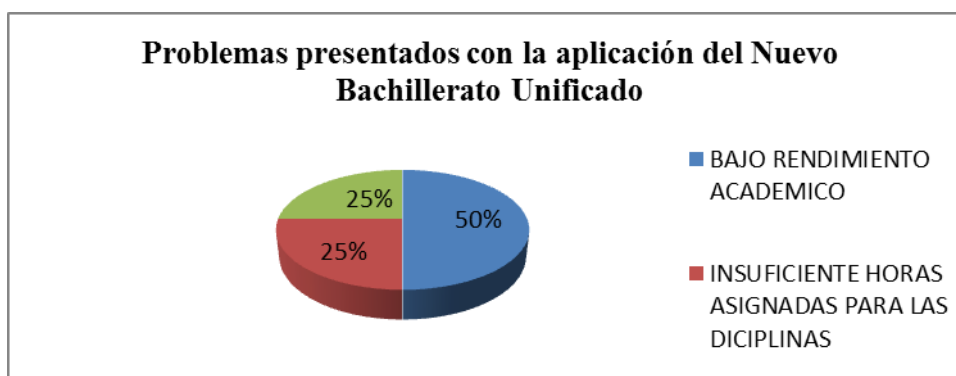
Tabla 21:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Bajo Rendimiento Académico	10	50%
Insuficiente horas asignadas para las disciplinas	5	25%
Conocimientos muy extensos	5	25%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 21:



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 50% afirman que el bajo rendimiento es uno de los problemas que se ha presentado en su institución con la aplicación del Nuevo Bachillerato Unificado; el 25%, manifiestan que el problema detectado son las insuficientes horas asignadas para las disciplinas; mientras que el 25%, señalan que son los conocimientos muy extensos.

2.- ¿El Bachillerato General Unificado es la solución para los problemas que enfrenta hoy en día la educación?

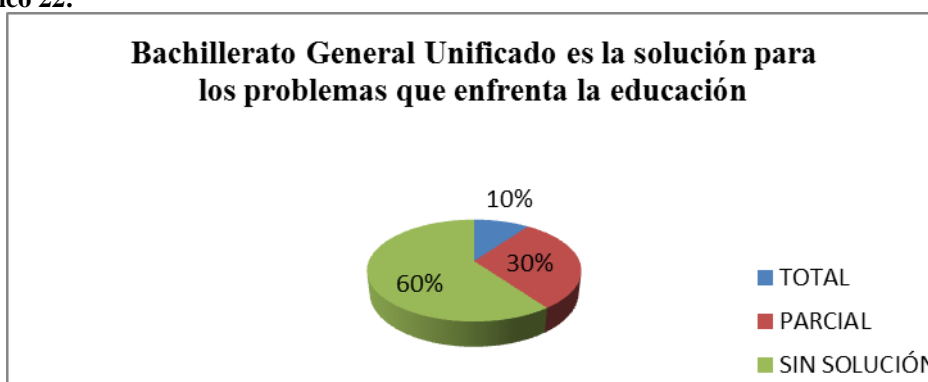
Tabla 22:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Total	2	10%
Parcial	6	30%
Sin solución	12	60%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 22:



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 10% responden que totalmente el Bachillerato General Unificado ha sido la solución para los problemas que enfrenta hoy en día la educación, el 30%, aducen que parcialmente ha solucionado, y el 60% manifiesta que los problemas que enfrenta hoy en día la educación con el Bachillerato Unificado están sin solución.

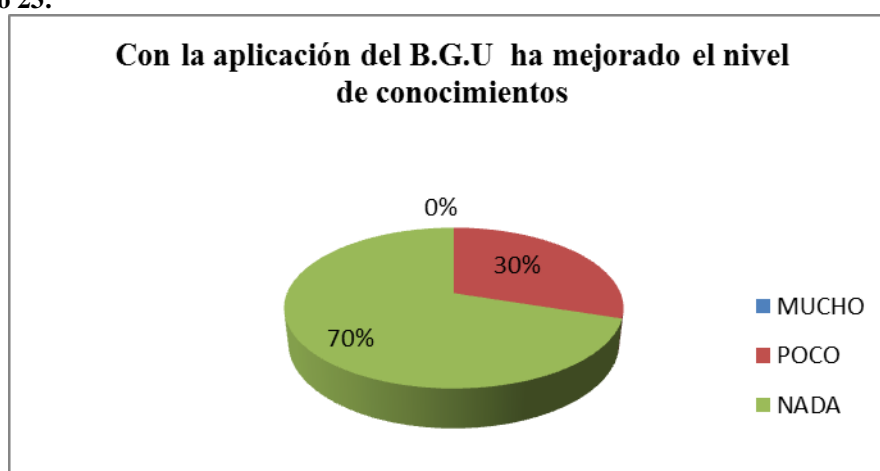
3.- ¿Con la aplicación del B.G.U ha mejorado tu nivel de conocimientos?

Tabla 23:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Mucho	0	0%
Poco	6	30%
Nada	14	70%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 23:



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 30% manifestó que la aplicación del Nuevo Bachillerato General Unificado poco ha permitido mejorar el nivel de conocimientos en los estudiantes y el 70% señala que nada ha mejorado el conocimiento de los estudiantes. Es decir la aplicación de esta nueva modalidad de estudio no ha mejorado en nada la educación.

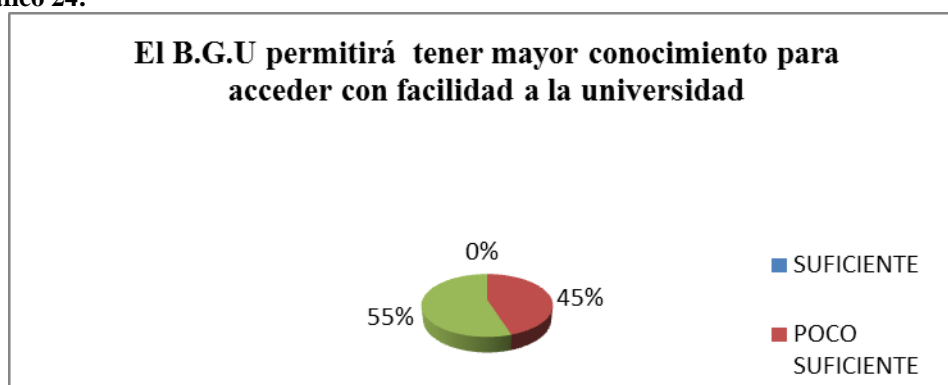
4.- ¿El B.G.U te permitirá tener mayor conocimiento para acceder con facilidad a la universidad?

Tabla 24:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Suficiente	0	0%
Poco suficiente	9	45%
Insuficiente	11	55%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 24:



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 45%, señalan que el Bachillerato General Unificado permitirá de manera poco suficiente a los estudiantes tener mayor conocimiento para acceder con facilidad a la universidad, mientras que el 55% señalan que serán insuficientes los conocimientos para acceder a la universidad. Por tal razón se debería cambiar este modelo educativo.

5.- ¿Estás de acuerdo con esta nueva modalidad de estudios?

Tabla 25:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	20	100%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 25:



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100%, afirman que no están de acuerdo con esta nueva modalidad de estudios. Pues el Bachillero General Unificado no ha resuelto los problemas educativos del país. Por tal razón los estudiantes deben reclamar por sus derechos e inconformidad.

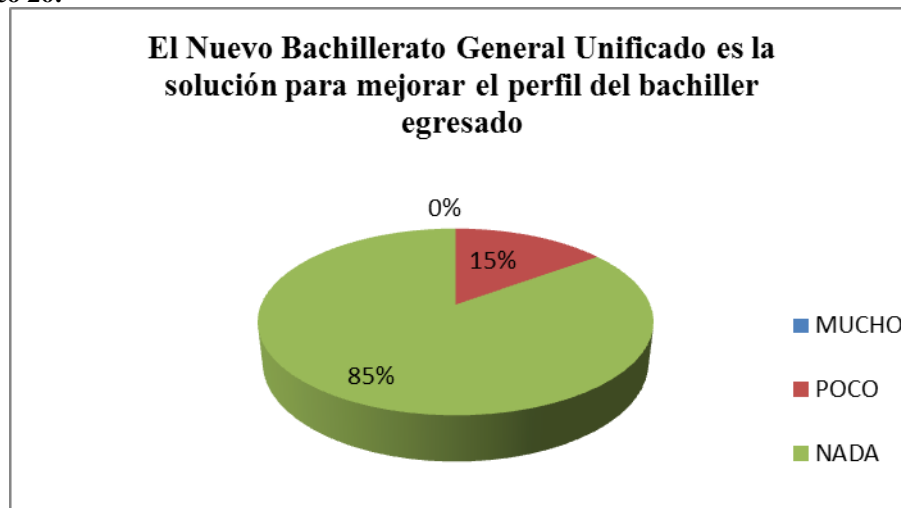
6.- ¿El Nuevo Bachillerato General Unificado es la solución o alternativa para mejorar el perfil de bachiller egresado?

Tabla 26:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Mucho	0	0%
Poco	3	15%
Nada	17	85%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 26:



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 15%, afirman que el Bachillerato General Unificado poco mejorará el perfil del bachiller egresado; mientras que el 85% señala que no mejorara en nada. Esto evidencia la falencia de este sistema.

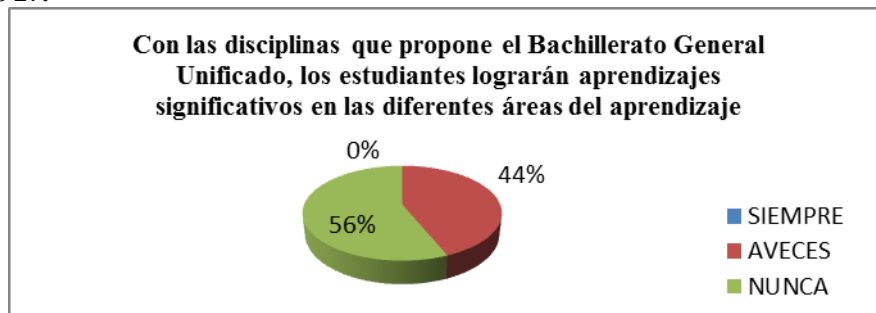
7.- ¿Con las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado, has logrado aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje?

Tabla 27:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
A veces	9	44%
Nunca	11	56%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 27:



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 44%, afirman que las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado a veces alcanzan que los estudiantes logren aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje; y el 56% afirman que las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado nunca alcanzan que los estudiantes logren aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje.

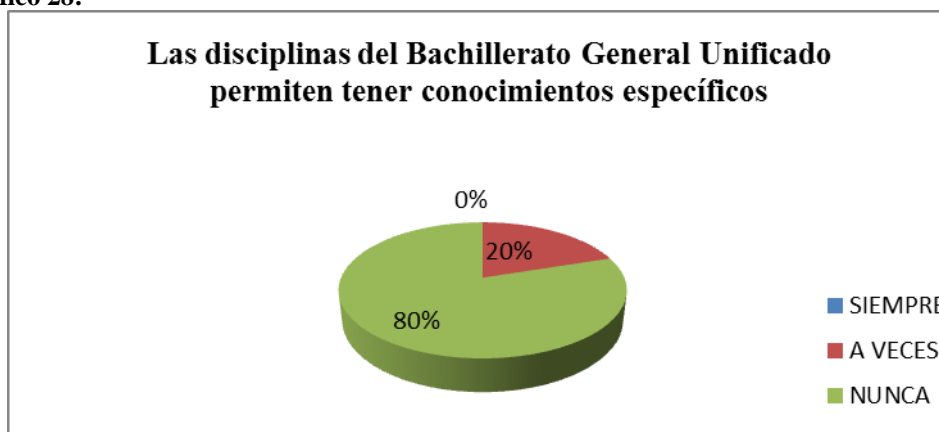
8.- ¿Las disciplinas del Bachillerato General Unificado te permiten tener conocimientos específicos de acuerdo a tu inclinación vocacional profesional?

Tabla 28:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
A veces	4	20%
Nunca	16	80%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 28:



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiante del colegio “Gonzalo Albán Rumazo”
Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 20%, afirman que las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado a veces le permiten tener conocimientos específicos de acuerdo a su inclinación vocacional profesional, y el 80% manifiestan que nunca les va a permitir tener conocimientos específicos. Por tal razón el Bachillerato General Unificado no responde a los intereses educativos nacionales.

9.- ¿Qué problemas ha notado con la aplicación del Bachillerato Unificado?

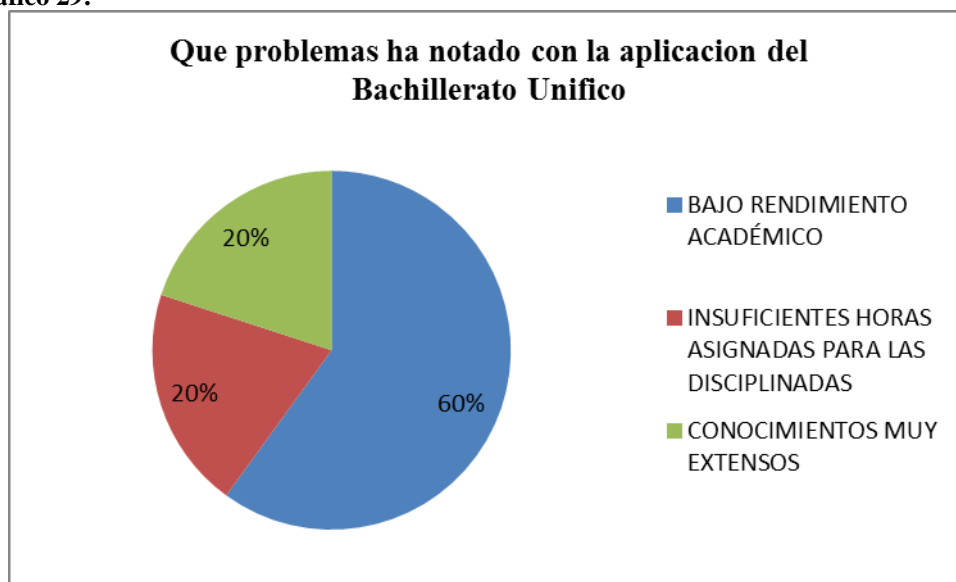
Tabla 29:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Bajo Rendimiento Académico	12	60%
Insuficientes horas asignadas para las disciplinas	4	20%
Conocimientos muy extensos	4	20%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 29:



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 60%, manifiestan que el problema que han notado con la aplicación del Bachillerato General Unificado ha sido el bajo rendimiento; el 20% señala que son las insuficientes horas asignadas para las disciplinas y el 20% manifiestan que el problema son los conocimientos muy extensos. Esto evidencia el cansancio que los estudiantes presentan por la acumulación de contenidos.

10.- ¿Crees que es necesario realizar un taller para analizar la instauración de Nuevo Bachillerato General Unificado en el sistema educativo del país?

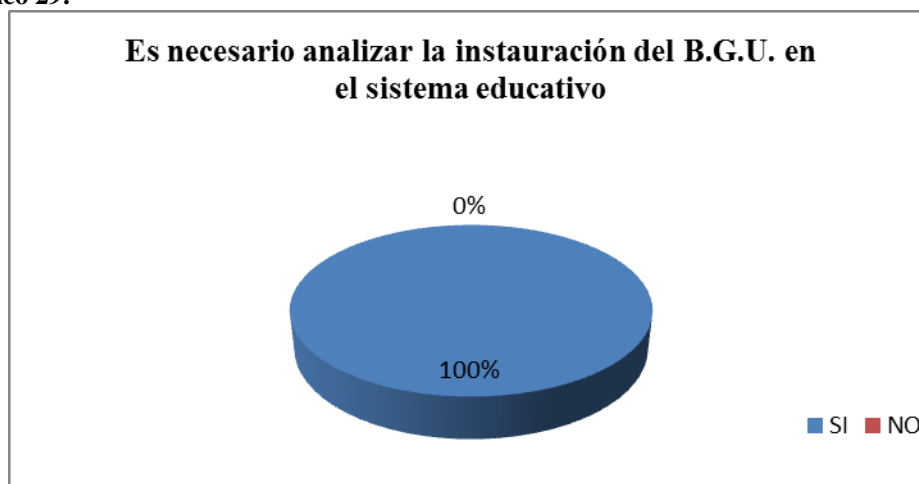
Tabla 30:

INDICADOR	RESPUESTA	PORCENTAJE
Si	20	100%
No	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

Gráfico 29:



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes del colegio "Gonzalo Albán Rumazo"

Elaborado por: Catota Nancy – Taco Fanny

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100%, afirman que si es necesario que se realice un taller para analizar la instauración de Nuevo Bachillerato General Unificado en el sistema educativo del país y se analice los problemas que ocasiona en la formación de los futuros bachilleres.

2.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.4.1 CONCLUSIONES

- El actual bachillerato y los planes de estudio responden a determinados principios y condiciones didácticas reglamentarias, pues no son técnicamente elaborados y adaptados a la realidad, para que les permita desarrollar competencias y a futuro continuar sus estudios a nivel superior o actividades laborales.
- La aplicación del Bachillerato General Unificado ha generado como problema principal el bajo rendimiento en los estudiantes debido a la extensión de conocimientos que implica este nuevo sistema académico.
- Se puede deducir que tanto las autoridades, docentes y especialmente los estudiantes no tienen la información necesaria acerca de lo que es en sí el Bachillerato General Unificado.
- La educación no se mejorará por el simple hecho de imponer leyes que determinen cómo educar, sino el cambio se verá cuando todos tengan una igualdad de criterio para aportar ideas que beneficien a toda la comunidad educativa.

2.4.2 RECOMENDACIONES

- Realizar un análisis profundo acerca del actual bachillerato y los planes de estudio a ver si responden a determinados principios y condiciones didácticas reglamentarias, que les permita desarrollar competencias y a futuro continuar sus estudios a nivel superior o actividades laborales a los estudiantes.
- Se recomienda que las disciplinas que se impartan en el Bachillerato se profundicen adecuadamente para que con ello los estudiantes tengan herramientas necesarias para ingresar a las Universidades y también resolver los problemas que se presente en la sociedad.
- Es recomendable que las autoridades, docentes y estudiantes del colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo” tengan más información acerca de la nueva modalidad de estudios y si es factible un taller de capacitación para que

de esta manera puedan despejar las incógnitas que tengan sobre el nuevo bachillerato.

- Los estudiantes así como tienen sus deberes también deben exigir sus derechos para manifestar su opinión y tener una educación acorde a las necesidades de la sociedad y sobre todo que cumpla con sus expectativas y proyectos de vida profesional.

CAPITULO III

3. PROPUESTA

3.1 DISEÑO DE LA PROPUESTA

3.1.1 Título de la propuesta

Talleres de capacitación acerca de los problemas que ha generado el bachillerato general unificado (B.G.U) con la formación académica de los estudiantes del primer año de bachillerato del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”, Parroquia Aláquez, Cantón Latacunga, año lectivo 2012 - 2013

3.2 DATOS INFORMATIVOS

3.2.1 Institución Ejecutora

Universidad Técnica de Cotopaxi

3.2.2 Beneficiarios

Con la realización de este taller los beneficiarios directos será la comunidad educativa del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”, que serán capacitadas acerca de la problemática que ha causado el bachillerato unificado en la formación académica de los estudiantes del primer año de bachillerato; pues con la aplicación de este taller se informara de todos los parámetros al cual se sujeta el nuevo bachillerato unificado a los actores educativos y sus efectos.

3.2.3 Ubicación:

El Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”, se encuentra ubicado en la Parroquia Aláquez, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.

3.3 OBJETIVOS

3.3.1 Objetivo General

- Elaborar talleres de capacitación, acerca de la problemática que ha generado el bachillerato general unificado (B.G.U) en la formación académica de los estudiantes del primer año de bachillerato del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”, para determinar si es o no factible continuar con esta nueva modalidad de estudios.

3.3.2 Objetivos específicos

- Concienciar a los docentes del primer año de bachillerato los problemas que puede generar el Bachillerato General Unificado, mediante la aplicación de talleres.
- Detectar los principales problemas que ha contraído el Bachillerato General Unificado en los conocimientos específicos de los estudiantes.
- Ejecutar los talleres de capacitación para lograr un mejor análisis de los diferentes problemas del Bachillerato General Unificado.

3.4 DISEÑO DE LA PROPUESTA

La organización de este taller de capacitación sobre los problemas que ha generado el bachillerato general unificado (B.G.U) en la formación académica de los estudiantes del primer año de bachillerato del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”, dirigido a los docentes y autoridades del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”, si se puede aplicar ya que cuenta con el respaldo de las

Autoridades de la institución y docentes, además se encuentra enmarcada en el ámbito socio-cultural, equidad de género pedagógico.

Es factible realizarla, puesto que, organizar talleres de capacitación que permitan la actualización de la comunidad educativa en su que hacer educativo con el nuevo sistema de educación en el país se encuentra amparado legalmente en la Constitución de la República, en el Código de la Niñez y adolescencia y en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

3.5 JUSTIFICACIÓN

La investigación realizada demuestra que existe una serie de problemas en cuanto la instauración del bachillerato unificado en lo que respecta a la falta de conocimientos específicos con los que saldrán los estudiantes, la extensión de contenidos, en la planificación docente entre otros aspectos, que han venido afectando a la comunidad educativa del colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo” frente a la aplicación del nuevo bachillerato unificado en la formación de los estudiantes del primer año de bachillerato.

Es necesario que las autoridades educativas, los docentes, los estudiantes y los padres de familia, tengan conocimiento de que engloba el bachillerato unificado y los problemas que viene generando este nuevo sistema, en la formación académica de los jóvenes que serán los futuros profesionales del país. Por tal razón es necesario que se emprenda una crítica constructiva en cuanto al bachillerato unificado.

3.6 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta es un análisis a la problemática que se ha originado con la Instauración del Bachillerato General Unificado en el Sistema educativo del País; también hace referencia a los problemas que han sido detectados en los estudiantes que se encuentran en el primer año de bachillerato y sus consecuencias en la adquisición de aprendizajes específicos necesarios para una determinada carrera profesional.

Se toma como referencia para este análisis la crítica desde el punto de vista de Juan Durán Molina Representante Nacional de Capacitación Docente del Comité Ejecutivo Nacional de la UNE respecto al bachillerato General Unificado.

3.7 PLAN OPERATIVO DE LA PROPUESTA

TEMA: Taller de capacitación dirigido a los docentes , padres de familia y especialmente a los estudiantes acerca de los problemas que ha generado el Bachillerato General Unificado (B.G.U) en la formación académica de los estudiantes del Primer Año de Bachillerato del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”

Nº	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
1	Taller de capacitación dirigido a los estudiantes del Primer Año de Bachillerato	Socializar el Nuevo Bachillerato General Unificado para conocer cuan perjudicial o beneficioso es este sistema educativo.	Expositiva: “Problemas que ha generado el Bachillerato General Unificado en el rendimiento academico” Foro abierto	Exposición Debate	Laptop Dia Positivas Infocus Cds	6 horas	Investigadoras Tutor
2	Taller de capacitación dirigido a los docentes	Tomar conciencia de la manera arbitraria con la que se ha instaurado el BGU.	Expositiva: “Problemas que ha generado el Bachillerato General Unificado en cuanto a la carga horaria” Foro abierto	Exposición Mesa redonda	Laptop Dia Positivas Infocus Cds	4 horas	Investigadoras Tutor
3	Taller de capacitación dirigido a los Padres de Familia	Conocer la realidad sobre la formación académica de los estudiantes	Expositiva: “Problemas que ha generado el Bachillerato General Unificado formación academicada ” Foro abierto	Exposición Lluvia de ideas	Laptop Dia Positivas Infocus Cds	3 horas	Investigadoras Tutor

Talleres de Capacitación acerca de los problemas que ha generado el Bachillerato General Unificado en la formación académica de los estudiantes del Primer Año.



2013

ESTRUCTURA

Taller N° 1

Título: Taller de capacitación dirigido a los estudiantes acerca de los problemas que ha generado el Bachillerato General Unificado (B.G.U) en la formación académica de los estudiantes del Primer Año de Bachillerato del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”

- El Nuevo Bachillerato General Unificado
- Impacto en el funcionamiento por quimestres
- Confusiones en la naturaleza del bachillerato

Taller N° 2

Título: Taller de capacitación dirigido a los docentes acerca de los problemas que ha generado el Bachillerato General Unificado (B.G.U) en la formación académica de los estudiantes del Primer Año de Bachillerato del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”

- La propuesta del currículo no resuelve la inequidad
- Problemas en la carga horaria e infraestructura
- Problemas de aplicación del Bachillerato General Unificado

Taller N° 3

Título: Taller de capacitación dirigido a los Padres de Familia acerca de los problemas que ha generado el Bachillerato General Unificado (B.G.U) en la formación académica de los estudiantes del Primer Año de Bachillerato del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”

- Un futuro estandarizado para los jóvenes ecuatorianos con la aplicación del Nuevo Bachillerato General Unificado.
- Bachillerato General unificado una propuesta desnacionalizada
- Relexiones acerca del Bachillerato General Unificado

PRESENTACIÓN

El presente taller de capacitación pretende informar a la comunidad educativa del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo” aspectos básicos referentes a la crítica que realiza Juan Durán a este nuevo sistema educativo aplicado al País que entre uno de sus críticas mayores manifiesta que es retroceder en un modelo de educación antigua que no ha traído buenos resultados en la formación de los bachilleres del país.

Este “nuevo” ciclo educativo, además de suprimir las especialidades del antiguo “ciclo diversificado”, conjuga la formación técnica y la humanística en un currículo común orientado a preparar simultáneamente a los estudiantes tanto en el campo científico como tecnológico. A través de un tronco unificado de asignaturas y de un paquete de materias optativas que en teoría deben encauzar conocimientos adaptados a realidades locales y regionales.

La propuesta atiende una necesidad nacional y tiene varios aspectos positivos, que recogen experiencias ya realizadas. Pero tiene graves limitaciones en sus planteamientos y su concreción curricular. El diseño del contenido de las asignaturas es extremadamente deficiente y, en algunos casos, incorrecto, alejado de una educación democrática, nacionalista y progresista. Bajo ese pretexto se pretende formar estudiantes que están plenamente preparados para ofrecer su mano de obra, dedicarse solamente a trabajar y no a cuestionar las injusticias y desigualdades de la sociedad, así como tampoco a luchar, sino que se los trata de convencer de que han nacido para eso, lo cual suena parecido al discurso usado en la época de la conquista, donde para mantener a la gente apaciguada le decían que si nacía siendo esclavo no podía hacer nada por temor al castigo de Dios, cuando en realidad era el señor feudal quien lo decidió y quería mantenerlo así.

TALLER

Nº1

PLAN OPERATIVO DE LA PROPUESTA

TEMA: Taller de capacitación dirigido a los estudiantes acerca de los problemas que ha generado el Bachillerato General Unificado (B.G.U) en la formación académica de los estudiantes del Primer Año de Bachillerato del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”

Nº	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
1	El Nuevo Bachillerato General Unificado	Analizar los problemas y efectos del BGU en la formación académica de los estudiantes	Expositiva: “El Bachillerato General Unificado” Foro abierto	Exposición Lluvia de ideas	Laptop Dia Positivas Infocus Cds	2 horas	Investigadoras Tutor
2	Impacto en el funcionamiento por quimestres	Comprender la aplicabilidad de este nuevo sistema de evaluación por quimestres.	Expositiva: “Impacto en el funcionamiento por quimestres” Foro abierto	Exposición Lluvia de ideas	Laptop Dia Positivas Infocus Cds	2 horas	Investigadoras Tutor
3	Confusiones en la naturaleza del bachillerato	Entender la nueva estructura del bachillerato haciendo una comparación con lo anterior y lo actual.	Expositiva: “Impacto en el funcionamiento por quimestres” Foro abierto	Exposición Lluvia de ideas	Laptop Dia Positivas Infocus Cds	2 horas	Investigadoras Tutor

TALLER N°1

Título: Taller dirigido a los estudiantes del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”

Objetivo: Analizar los problemas y efectos del BGU en la formación académica de los estudiantes.

Descripción:

EL NUEVO BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

Con la propuesta del Nuevo Bachillerato Ecuatoriano se busca eliminar el antiguo bachillerato en Ciencias con “especializaciones”. Esta modalidad obligaba que todos los estudiantes del país hicieran una prematura opción profesional al pasar a cuarto curso, o primero de bachillerato. Con el “bachillerato único” se da un paso adelante. La propuesta prevé un “tronco común” de asignaturas que se tomarán sobre todo en primero y segundo año, en tanto que en el tercero los alumnos tendrán la posibilidad de elegir materias optativas según sus necesidades e intereses, que les permitirán prepararse mejor para la Educación Superior o la vida laboral.

Una de las ventajas más notables es que todos estudiarán un grupo de asignaturas centrales que les permitirá adquirir aprendizajes básicos para su formación general, en el que se apoyarán para la elección de una carrera universitaria con un conocimiento genérico, permitiendo a los estudiantes tener la misma malla curricular. Aun así, el mal que acompaña a esta ventaja, es la preocupación acerca de la capacitación de los maestros que ejecutarán los cambios y que, hasta ahora, no han recibido instrucción alguna.

Entre dudas, la más permanente entre los párvulos, padres de familia y docentes, es el considerar si fue una decisión bien o mal ejercida en un país que lleva años trabajando el método tradicional de las tres especializaciones, siendo el alumnado

el afectado con el BGU. Entre sus desventajas se encuentran: el aumento de horas al asistir al plantel, incremento de deberes y la carga de materias a diario que será recibido. Agregándole que habrá materias que no son del agrado del estudiante y, entonces surge el problema de un bajo rendimiento por la falta de interés sobre la materia.

IMPACTOS EN EL FUNCIONAMIENTO POR QUIMESTRES

Muchos establecimientos han adoptado el sistema de quimestres en vez del tradicional año escolar dividido en trimestres, fundamentalmente porque con ello se puede racionalizar la distribución de asignaturas, concentrándolas en uno u otro quimestre, para reducir el número de asignaturas simultáneas.

La propuesta de nuevo bachillerato no se ha diseñado con la posibilidad de que el plan de estudios pueda ser concretado en quimestres. Esa es una grave limitación. No es cuestión, como parecen pensar sus redactores, de dividir el contenido anual en dos, porque con ello no se ganaría nada. Es preciso volver a ubicar las asignaturas por años y adjudicarles horas compatibles con la quimestralización.

CONFUSIONES EN LA NATURALEZA DEL BACHILLERATO

Como ya se mencionó en líneas anteriores, el establecimiento de un nivel “bachillerato único” demanda de un gran esfuerzo de claridad. Tal como está diseñada la propuesta, resulta confusa. Se habla de una titulación única, pero luego parece que existen aún las alternativas del “bachillerato en ciencias” y el “bachillerato técnico” con distintas características y cargas horarias. Ya se observó algunas dificultades que esto traerá. A ellas hay que añadir, el que con esta modalidad se les hará “escoger profesión” a los catorce años (primer año de bachillerato) a la mayoría de los alumnos del país. Actualmente, en efecto, una mayor cantidad del estudiantado opta por los bachilleratos “técnicos” y “polivalentes”. De esta manera desaparece uno de los logros de la pretendida reforma, que justamente busca evitar esa decisión prematura e inoportuna.

Si nos ponemos en la situación de los colegios que tienen que aplicar la propuesta, nos daremos cuenta enseguida que todo eso confundirá a los padres de familia, a los alumnos e inclusive a los propios profesores. Se dirá que siempre los cambios traen confusiones y que la gente tardará en adaptarse. Pero este argumento cae por su propio peso si la ambigüedad se mantiene en la propia estructura del nuevo bachillerato. Este punto debe ser aclarado completamente antes de intentar aplicar la propuesta. Y no solo es cuestión de redacción, sino de definiciones.

Se ha sugerido en este documento, como alternativa, que se conceda a todos los que se gradúan el “Bachillerato”, con la posibilidad de que en los colegios técnicos se pueda, o en algunos de ellos, optar por un certificado profesional. Pero eso deja planteado el problema de los colegios que antes tenían bachilleratos “técnicos polivalentes”. Se puede pensar que para ellos se mantenga, junto al “tronco común” y las 40 horas los tres años, y la posibilidad de usar las asignaturas optativas de sexto año para una capacitación de corte laboral. De esta manera habría una salida para los aspirantes a esa alternativa.

TALLER

Nº2

PLAN OPERATIVO DE LA PROPUESTA

TEMA: Taller de capacitación dirigido a los docentes acerca de los problemas que ha generado el Bachillerato General Unificado (B.G.U) en la formación académica de los estudiantes del Primer Año de Bachillerato del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”

Nº	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
1	La propuesta del currículo no resuelve la inequidad	Comprender que la desigualdad social no se supera con la aplicación del B.G.U.	Expositiva: “La propuesta del currículo no resuelve la inequidad” Foro abierto	Exposición Discusión	Laptop Flash memory Infocus Cds	1horas	Investigadoras Tutor
2	Problemas en la carga horaria e infraestructura	Determinar los efectos del B.G.U. respectó a la carga horaria e infraestructura.	Expositiva: “Problemas en la carga horaria e infraestructura” Foro abierto	Exposición Lluvia de ideas	Laptop Flash memory Infocus Cds	1horas	Investigadoras Tutor
3	Problemas de aplicación del Bachillerato General Unificado	Detectar los posibles problemas de la nueva propuesta del Bachillerato	Expositiva: “Problemas de aplicación del Bachillerato General Unificado” Foro abierto	Exposición Debate	Laptop Flash memory Infocus Cds	2horas	Investigadoras Tutor

TALLER N° 2

Título: Taller dirigido a los docentes del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”

Objetivo: Tomar conciencia de la manera arbitraria con la que se ha instaurado el BGU.

Descripción:

LA PROPUESTA DE CURRÍCULO NO RESUELVE LA INEQUIDAD

Volviendo al principio, cabe la pregunta: ¿Puede un bachillerato de estas características favorecer el ideal de equidad educativa? Lograr la equidad ha sido una propuesta reiterada en los últimos años y fue asumida por el actual gobierno.

La experiencia de las reformas curriculares de la básica y de la secundaria de las dos últimas décadas, tanto en Europa como en Latinoamérica, advierte que estos procesos estuvieron lejos de transformar las instituciones, peor aún de llegar al aula, el corazón del sistema educativo. El “fracaso escolar”, un problema ocasionado por los parámetros de discriminación que maneja internamente el sistema educativo, ha ido ganando terreno por sobre los problemas que pretende solucionar el currículo. En definitiva, el factor de desigualdad social que parcialmente se supera con la ampliación de la escolaridad.

Esta propuesta ha sido reiterada en los últimos cuatro años y se ha concretado en varias políticas que ha llevado adelante el Ministerio de Educación. la escolaridad secundaria o del bachillerato y con la postergación de la especialización a través de cambios en la estructura curricular, recobra su fuerza y su vigencia en los procesos internos de las instituciones y en sus espacios de sociabilidad, escenarios en los que, además, se crean nuevas lógicas de discriminación.

Todo lleva a concluir que en las reformas curriculares, y en las políticas de producción masiva de textos para suprimir barreras de acceso, no están todas las

respuestas a los desafíos que la educación secundaria y el bachillerato tienen frente a un mundo como el actual, sujeto a transformaciones impredecibles y cada vez más desigual en términos sociales y económicos. Una de las claves en torno a la cual existe hoy un consenso es la necesidad de recuperar al maestro, ya no como pieza del engranaje curricular sino como protagonista principal de los cambios, pero en el marco de concepciones nuevas que miren a las instituciones educativas no solo como receptoras de los dictámenes del currículo sino como espacios de generación y dinámicas de socialización y de convivencia, de producción de conocimiento, cultura e identidades, y que tengan como protagonistas a los actores directos del sistema educativo, jóvenes, maestros y comunidad.

PROBLEMAS CON LA CARGA HORARIA Y LA INFRAESTRUCTURA

Si se aplicara sin más la propuesta de reforma tal como está, además de las dificultades con la ambigüedad en las titulaciones, surgirá un grave problema con la organización de las cargas horarias. Suponiendo que se logra organizar el plan de estudios de algunos colegios técnicos con el aumento de 10 horas por semana durante tres años, es decir, dos horas diarias más de trabajo para docentes y alumnos, queda en pie la dificultad con los colegios que van a mantener el “bachillerato en ciencias” y también el “técnico”, según los clasifica confusamente el documento. Organizar jornadas y cargas horarias para un plan de estudios que tiene modalidades de 40 horas y 50 horas semanales es imposible en el mismo establecimiento.

Esta situación debe aclararse antes de avanzar en la aplicación de la reforma. Además de las complejidades de horarios, la aplicación de la propuesta supondría que más de la mitad de los colegios del país tendrían que disponer de una infraestructura de aulas, laboratorios y otros locales que ahora no tienen y no es previsible que la tengan. En la actualidad, aún establecimientos de gran prestigio, tienen doble jornada o ceden sus locales a otros establecimientos por la

tarde. Si se suben dos horas diarias a su utilización, la posibilidad de doble jornada desaparece. Esta situación no va a solventarse.

Aunque los diseñadores del currículo del nuevo bachillerato, personas que denotan falta de conocimiento de la realidad educativa del Ecuador, no se percataron de esta dificultad, ésta es evidente y demanda no otra respuesta sino el reajuste del diseño curricular.

- **Dificultades con el personal y los costos**

Aunque con gran ligereza los responsables del documento que estamos analizando, se auto responden preguntas asegurando que no habrá complicaciones con el exceso o la falta de personal, si se aplica la propuesta tal como está surgirán graves dificultades. Una cosa sería subir la carga horaria a profesores de ciertos colegios técnicos; otra tratar de hacerlo en la mayoría de los colegios del país, que con seguridad optarán para ofrecer también el “bachillerato técnico”. Eso implica un operativo de enormes proporciones que nuestro sistema educativo no está en condiciones de afrontar.

El incremento de horas-clase tiene costos que tendrá que asumir el Estado en el caso de la Educación Pública, y los propios establecimientos en el caso de la Educación Particular. Esto significará un cálculo de recursos, que ciertamente no se ha hecho y, desde luego, una elevación de las pensiones de los establecimientos que, sumado al importe de incremento de infraestructura pone gran presión sobre el sistema educativo en general.

PROBLEMAS DE APLICACIÓN DEL B.G.U

El trabajo en el aula, en la vida diaria del establecimiento educativo, es la medida de la calidad de una reforma. Por ello, es importante detectar los posibles problemas de aplicación de la nueva propuesta de bachillerato. Y estas son

numerosas. Además de las que ya se han mencionado en el texto, vamos a establecer algunas, quizá las más importantes, que pueden singularizarse.

- **Empobrecimiento del fundamento curricular**

La propuesta de nuevo bachillerato no ha sido consecuente con sus enunciados pedagógicos ni en los distintos niveles de concreción curricular, ni en la organización general del currículo. Allí la pedagogía pasa a funcionar como un simple recurso discursivo frente a la predominancia del currículo concebido, por otra parte, desde una perspectiva meramente instrumental.

Para la educación moderna, que despuntó en el marco de las reformas liberales del siglo XX, supuso más de un siglo de esfuerzos encontrar la manera de organizar el currículo sobre bases psicopedagógicas que permitan vislumbrar etapas o ciclos de “aprendizaje” sobre las cuales articular la “secuencialidad” curricular. El carácter secuencial del currículo permite vincular los ciclos y define el proceso gradual de complejización y profundización de los aprendizajes a lo largo del devenir escolar.

Contrariando la experiencia histórica, la propuesta desestima el fundamento psicopedagógico y prioriza un diseño curricular basado en “bloques” de contenidos y enunciación de “destrezas” ordenadas sin criterio de gradualidad. Hay que señalar que en este tema la propuesta recoge lo más cuestionable de la herencia de los 90. De un lado, suscribe la desarticulación que entonces se consagró entre la educación básica y el bachillerato.

De otro, continúa centralizando el currículo en torno a “destrezas”, decisión que en esos años se difundió como la panacea, y que formó parte del proceso de empobrecimiento pedagógico y epistemológico del currículo que acompañó a la introducción de la educación básica en América Latina, diseñada, en fin de cuentas, para el “tercer mundo”. Más aún, las “destrezas” incluidas en la Propuesta Consensuada de la Básica, de 1996, ni siquiera fueron diseñadas

expresamente como dispositivos curriculares. En realidad se trataba de contenidos estandarizados procedentes de las pruebas “Aprendo”, con las cuales se midieron los aprendizajes nacionales en matemática y lenguaje, con resultados tristes para el país, dado el desfase entre el estándar que se aplicó y los logros reales.

En referencia a David Ausubel, pedagogo que desarrolló la teoría del aprendizaje significativo en el marco de los enfoques cognitivos. Llama la atención sobre la necesidad de brindar mayor atención a los aspectos pedagógicos, hoy desplazados por las tendencias a “curriculizar” los cambios educativos.

El nuevo currículo para la Educación Básica oficializado hace pocos meses insiste todavía en reducir los contenidos y los aprendizajes al plano operativo e instrumental de las destrezas, aunque ahora se las concibe “con criterios de desempeño”; un concepto cuya ambigüedad e imprecisión hace difícil y hasta imposible su aplicación en las prácticas pedagógicas. Lo grave es que se pretende ahora extender esto al bachillerato.

- **El extraño lugar de la ciencia en el currículo**

Las decisiones en materia curricular no dejan de tener graves implicaciones. Por un lado, la ausencia de fundamento psicopedagógico en el diseño curricular liquida el único dispositivo posible para diferenciar el saber escolar de la ciencia, condición que exige el currículo.

Hay una creencia generalizada, incluso entre ciertos “expertos”, que los conocimientos científicos se pueden trasladar sin más al currículo. Pero, el saber escolar, formalmente plasmado en el currículo, es en realidad resultado de una construcción, de un cuidadoso proceso de selección y reorganización de contenidos, idealmente sobre la base de criterios psicopedagógicos, que permiten establecer estadios de aprendizaje y, por consiguiente, conocimientos con niveles graduales de complejidad, que otorgan al currículo el sentido de secuencialidad del que se habló anteriormente.

Dejando de lado esta suerte de determinismo pedagógico difícil de eludir, el Bachillerato Unificado vierte en los programas conocimientos no procesados pedagógicamente que aparecen articulados por una lógica no disciplinar y por las relaciones internas que con bastante arbitrariedad se vislumbran entre esos campos.

Explícitamente, se propone suprimir fronteras disciplinarias entre asignaturas para que los jóvenes “tengan una comprensión global de la realidad”, como si la realidad se viera reflejada en la ciencia o al contrario.

A nombre de una supuesta “interdisciplinaridad”, entonces, los nuevos programas se convierten en productos híbridos sin identidad, ni delimitación disciplinaria. Tal el caso, por dar un ejemplo, de la nueva asignatura de Ciencias Sociales, en la que se eliminan la Historia y la Geografía como saberes formales, para incorporar en su lugar una extraña perspectiva bio-antropológica de trasfondo filosófico, desde la cual se pretende abordar la comprensión del acontecer humano y de los fenómenos de la sociedad actual, con el riesgo de reeditar las visiones que animaron el discursoracista occidental del siglo XIX.

TALLER

Nº3

PLAN OPERATIVO DE LA PROPUESTA

TEMA: Taller de capacitación dirigido a los padres de familia acerca de los problemas que ha generado el Bachillerato General Unificado (B.G.U) en la formación académica de los estudiantes del Primer Año de Bachillerato del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”

Nº	CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
1	Un futuro estandarizado para los jóvenes ecuatorianos con la aplicación del B.G.U Nuevo	Analizar la estandarización de aprendizajes que pretende el B.G.U	Expositiva: “Un futuro estandarizado para los jóvenes ecuatorianos con la aplicación del B.G.U Nuevo” Foro abierto	Exposición Lluvia de ideas	Laptop Flash Memory Infocus Cds	1 horas	Investigadoras Tutor
2	Bachillerato General unificado una propuesta desnacionalizada	Informar que el B.G.U no se refiere a los valores nacionales, a lo que somos y queremos ser como ecuatorianos.	Expositiva: “Bachillerato General unificado una propuesta desnacionalizada” Foro abierto	Exposición Lluvia de ideas	Laptop Flash Memory Infocus Cds	1 horas	Investigadoras Tutor
3	Relexiones acerca del Bachillerato General	Fomentar la critica a los padres de familia referente al B.G.U	Expositiva: “Relexiones acerca del Bachillerato General” Foro abierto	Exposición Debate	Laptop Flash Memory Infocus Cds	1 horas	Investigadoras Tutor

TALLER N° 3

Título: Taller dirigido a los padres de familia del Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”

Objetivo: Conocer la realidad sobre la formación académica de los estudiantes.

Descripción:

UN FUTURO ESTANDARIZADO PARA LOS JÓVENES ECUATORIANOS

El siguiente paso en el proceso de reforma curricular desde la perspectiva oficial, será la formulación de estándares, como mecanismos para realizar evaluaciones generales del rendimiento estudiantil de los bachilleres ecuatorianos y para inducir procesos de estandarización de aprendizajes en el contexto sumamente heterogéneo de la oferta de enseñanza secundaria. No estamos contra los estándares, pero sí contra el papel que les asigna la propuesta.

Desde una visión crítica se pueden percibir algunos problemas en esta iniciativa. En primer lugar el estándar resulta innecesario si es que se formulan logros de aprendizaje claros, distintos entre sí, y manejables en términos pedagógicos, cuestión que no se logra en el diseño curricular de la propuesta, puesto que en él se tergiversan los principios de Delors al reducirlos a confusas variables instrumentales de aprendizaje. De otro lado, aunque el estándar aparezca como un mecanismo igualador, de hecho es solo un instrumento de medición que sirve para consolidar una visión idealizada y “estadística” de los logros estudiantiles y someterla al escrutinio internacional. Como consecuencia, ya no tendremos estudiantes con “rostros” sino sujeto en serie, “objetivados” y sometidos a procesos meramente técnicos tanto en su formación, como en su evaluación, enfocada a “productos finales” y no a “procesos”.

Este reduccionismo conducirá, tarde o temprano, a que el estándar se eleve por sobre los otros elementos del currículo, como el dispositivo más importante y el más influyente en las prácticas pedagógicas, con consecuencias impredecibles en el fomento de los niveles de competitividad, de individualismo, de conflictos internos, de presiones académicas establecidas a través de dispositivos jerárquicos aplicados sobre los jóvenes ecuatorianos, favoreciendo con ello la transmisión de valores totalmente reñidos.

El nuevo bachillerato contradice los principios constitucionales sobre inclusión social y género. El sujeto al que se dirige el nuevo bachillerato abstrae la diversidad del mundo juvenil y construye un sujeto normalizado y homogeneizado. Todo el discurso curricular está dirigido a este sujeto inexistente que se sitúa por sobre las diferencias de género, sociales e interculturales que atraviesan tan profundamente nuestra sociedad.

En este sentido la propuesta contradice los principios fundamentales de la Constitución y del propio Plan Nacional de Desarrollo, que en su objetivo dos se plantea como meta prioritaria “mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios”.

BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO UNA PROPUESTA DESNACIONALIZADA

Educamos para construir nuestro país, para integrar una Comunidad Andina y Sudamericana como respuesta a la realidad del mundo presente. El sentido de “Patria” es central en nuestro sistema educativo. Por ello resulta extraño que el Ministerio de Educación de un gobierno que se propone rescatar la idea de Patria, revalorizar lo nacional, defender la ecuatorianidad, promover la integración,

haya formulado su nuevo bachillerato desde una perspectiva francamente desnacionalizada.

Se ha hecho notar que el documento de propuesta del “Nuevo Bachillerato Ecuatoriano” elaborado por los técnicos del Ministerio de Educación no incluye ni una sola vez la palabra “patria”, ni al patriotismo. Ni se refiere a los valores nacionales, a lo que somos y queremos ser como ecuatorianos. No hay esfuerzo sistemático por entender la Nación Ecuatoriana, los elementos del Proyecto Nacional, la unidad del país, la ecuatorianidad, sus símbolos y expresiones.

En el documento hay varias divagaciones sobre Educación para la ciudadanía, que luego se comentarán, pero no se propone su estudio o el de los derechos y su protección. Tampoco se estudia la sociedad o el Estado ecuatoriano, con su papel en el mundo actual. No se enfrenta los procesos de integración en que el país está comprometido en el marco andino y sudamericano. En propuestas previas de reforma curricular se incluía asignaturas sobre Cívica, Realidad Ecuatoriana y Latinoamericana. El documento deforma la primera y elimina las otras dos. Tampoco hay Educación Ambiental como asignatura. Aparte de una corta frase, no hay nada sobre conservación del patrimonio, calentamiento global o energías alternativas. El respeto a la “Pacha Mama” o Madre Tierra está ausente.

Las mencionadas, y otras graves omisiones, no solo que dejan incompleta la propuesta de reforma del bachillerato, sino que la desvirtúan para enfocarla como una iniciativa para personas abstractas, de un mundo que no existe, sin Estados nacionales, sin injusticias internacionales, sin contradicciones sociales, pobreza y exclusión.

REFLEXIONES ACERCA DEL BACHILLERATO GENREAL UNIFICADO (B.G.U.)

- De un análisis responsable e informado como el que se ha hecho en los párrafos anteriores, se desprende con claridad que la propuesta presentada, tal como está, no es conveniente para el país. Son evidentes la inconsistencia, improvisación, arbitrariedad, incoherencia de la propuesta para establecer un nuevo bachillerato en el Ecuador.
- Era una responsabilidad de las autoridades del Ministerio de Educación reformar el bachillerato. Pero, aparte de que la propuesta se presentó luego de sucesivos retardos, está claro que los documentos de diseño fueron formulados sin contar con experiencias anteriores y que los responsables del currículo de esa cartera de Estado entregaron el desarrollo de los contenidos a personas carentes de experiencia y conocimiento educativo, con prejuicios contra la Educación Pública, vinculadas a universidades-negocio sinantecedentes de trabajo educativo con sectores populares. Adicionalmente, es importante que se investigue si se dispuso de fondos públicos para este fin, pues eso equivale a pagar con recursos del Estado trabajos que ya estaban hechos y debidamente validados.
- Es importante subrayar que la propuesta ha sido formulada sin la apropiada consulta a quienes han trabajado en la reforma del bachillerato desde hace más de una década, algunos precisamente por encargo del Ministerio de Educación. Aparte del peligro de mal uso de recursos económicos, se debe considerar el no haber integrado en el diseño del nuevo bachillerato a los colegios que tienen experiencia de haber aplicado iniciativas en curso, lo cual resulta una limitante.
- Una reforma educativa es para el país. Por ello debe expresar los elementos del proyecto nacional. El documento de propuesta del nuevo bachillerato no lo hace. Y por ello, sin desconocer sus aportes, debe ser objeto de sustanciales

reajustes, sobre todo en lo que tiene que ver con los contenidos curriculares, que no responden a la realidad nacional que vive una era de cambio.

- La propuesta del nuevo bachillerato debe ser sometida a una amplia discusión, no solo con quienes han aportado a su reforma en el pasado, sino con todo el sistema educativo y la sociedad ecuatoriana. Para esto, el Ministerio debe hacer algo más que colgar el documento en la página web y abrir un espacio de auténtico debate, en el que se pueda reajustar sustancialmente la propuesta del nuevo bachillerato. Desde luego que debe hacerse con límites de tiempo, ya que es urgente aplicar la reforma, pero nada reemplaza a la discusión. De ese modo, el país podrá contar con un bachillerato que contribuya a consolidar su proyecto nacional.
- Es indispensable una discusión a fondo sobre la naturaleza y contenido del llamado “bachillerato técnico” y sus alcances. Sin esa definición no podrá llevarse adelante ninguna reforma.

4. BIBLIOGRAFÍA

4.1 BIBLIOGRAFÍA CITADA

- DELORS, Jacques (1996), UNESCO *La Constitución Nacional sobre Educación del siglo XXI*, pág. (35).
- FREIRE, (1995). *Didáctica de la Educación*, Ecuador, Segunda Edición, pág. (6)
- GARCIA HUDOBRO, Juan (1990). *La reforma Educacional Chilena*. Madrid, Editorial Popular, pág. (11).
- HIDALGO, Ricardo (2009). *Revista Vistazo*, Ecuador, pág. (8).
- LARROYO, Francisco, *Fundamentos de la Educación*, pág. (8 y 13).
- LOGSE, (1999), *Métodos Pedagógicos*, pág. (20).
- LORIA, Eduardo. (2002). *La competitividad de las universidades públicas mexicanas*. Una propuesta de evaluación. Editorial P y V. pág. (25).
- LLACH, MONTOYA, Roldan, (1999) *Educación para todos*, Ediciones IERAL. Buenos Aires, pág. (24).
- OTTONE, (1999), *Estructura Curricular*, pág. (20).
- RIVERA, Jorge, (1990), *Evaluación del currículo del ciclo diversificado. Prediagnóstico*, PROMET- MEC- BID, Quito, pág. (33).
- SÓCRATES, (1995), *Didáctica de la Educación*, Ecuador, Segunda Edición, pág. (6).
- URIGUEN, Mónica. (2005) *Evaluación de la Calidad de la Educación*. Editorial CMYK digital. Quito Ecuador, pág. (25).

4.2 BLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
- ARTÍCULO N.- 343 del 2008, Sección Primera de Educación.
- ARTICULO N.- 347, numeral 1, Sección Primera de la Educación.

- DIARIO HOY, publicado el 28 de junio (2012).
- LEY DE EDUCACIÓN VENEZOLANA, art. 1
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, 2010.
- LA CONSTITUCIÓN del 2008, Capítulo II, Sección Quinta, Art. 28.
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL DEL ECUADOR, marzo del 2011.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, (2006), Plan Decenal de Educación.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Documento de trabajo: *Propuesta de Reestructuración del Bachillerato Ecuatoriano*, 25 de junio del 2010.
- UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, *Proyecto Educativo Institucional: Programa de Reforma Curricular del Bachillerato*, Quito, julio de 2005.

4.3 BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL

- <http://fpantin.tripod.com/index-32.html> 26 de septiembre del 2012
- <http://preuniversitarios.universia.edu.ve> 28 de septiembre del 2012
- <http://www.educar.ec/noticias/7moanio.pdf> 12 de noviembre del 2012
- http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_educativo_de_Ecuador 24 de noviembre del 2012
- <http://www.unmsm.edu.pe/educacion/postgrado/descargas/curriculo.pdf> 5 de diciembre del 2012
- <http://www.educacion.gob.ec/> 10 de diciembre del 2012

ANEXOS



ANEXOS N.- 1

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN BÁSICA

Las egresadas de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la especialidad de Educación Básica, nos encontramos realizando una investigación sobre la problemática que ha causado el Bachillerato General Unificado en el Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”.

ENCUESTA APLICADA A LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO NACIONAL “GONZALO ALBÁN RUMAZO”

Instrucciones:

Lea detenidamente, de manera personal y marque una x en el cuadrante de acuerdo a su elección.

1.- ¿Qué problemas se ha presentado en su institución con la aplicación del nuevo bachillerato unificado?

Falta de docentes ()

Poco material didáctico ()

Falta de secuencia en los conocimientos ()

2.- ¿En qué forma usted cree que el Bachillerato General Unificado es la solución para los problemas que enfrenta hoy en día la educación?

Total ()

Parcial ()

Sin solución ()

3.- ¿Con la aplicación del B.G.U piensa que ha mejorado el nivel de conocimientos del estudiante?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

4.- ¿El B.G.U permitirá a los estudiantes tener mayor conocimiento para acceder con facilidad a la universidad?

Suficiente ()

Poco suficiente ()

Insuficiente ()

.5.- ¿Su institución está de acuerdo con esta nueva modalidad de estudios?

Si ()

No ()

6.- ¿Cree usted que el Nuevo Bachillerato General Unificado es la solución o alternativa para mejorar el perfil de bachiller egresado?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

7.- ¿Con las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado, los estudiantes lograrán aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

8.- ¿Cree usted que las disciplinas del Bachillerato General Unificado permiten al estudiante tener conocimientos específicos de acuerdo a su inclinación vocacional profesional?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

9.- ¿Qué problemas usted puede notar con la aplicación del Bachillerato Unificado?

Bajo rendimiento académico ()

Insuficiente horas asignadas para las disciplinas ()

Conocimientos muy extensos ()

10.- ¿Cree usted que es necesario realizar un taller para analizar la instauración de Nuevo Bachillerato General Unificado en el sistema educativo del país?

Si ()

No ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



ANEXO N.- 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN BÁSICA

Las egresadas de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la especialidad de Educación Básica, nos encontramos realizando una investigación sobre la problemática que ha causado el Bachillerato General Unificado en el Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”.

ENCUESTAS APLICADAS A LOS DOCENTES DEL COLEGIO NACIONAL “GONZALO ALBÁN RUMAZO”

Instrucciones:

Lea detenidamente, de manera personal y marque una x en el cuadrante de acuerdo a su elección.

1.- ¿Qué problemas se ha presentado en su institución con la aplicación del nuevo bachillerato unificado?

Bajo rendimiento académico ()

Insuficiente horas asignadas para las disciplinas ()

Conocimientos muy extensos ()

2.- ¿En qué forma usted cree que el Bachillerato General Unificado es la solución para los problemas que enfrenta hoy en día la educación?

Total ()

Parcial ()

Sin solución ()

3.- ¿Con la aplicación del B.G.U piensa que ha mejorado el nivel de conocimientos del estudiante?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

4.- ¿El B.G.U permitirá a los estudiantes tener mayor conocimiento para acceder con facilidad a la universidad?

Suficiente ()

Poco suficiente ()

Insuficiente ()

5.- ¿Su institución está de acuerdo con esta nueva modalidad de estudios?

Si ()

No ()

6.- ¿Cree usted que el Nuevo Bachillerato General Unificado es la solución o alternativa para mejorar el perfil del bachiller egresado?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

7.- ¿Con las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado, los estudiantes lograrán aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

8.- ¿Cree usted que las disciplinas del Bachillerato General Unificado permiten al estudiante tener conocimientos específicos de acuerdo a su inclinación vocacional profesional?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

9.- ¿Qué problemas usted puede notar con la aplicación del Bachillerato Unificado?

Bajo rendimiento académico ()

Insuficiente horas asignadas para las disciplinas ()

Conocimientos muy extensos()

10.- ¿Cree usted que es necesario realizar un taller para analizar la instauración de Nuevo Bachillerato General Unificado en el sistema educativo del país?

Si ()

No ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



ANEXO N.- 3

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN BÁSICA

Las egresadas de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la especialidad de Educación Básica, nos encontramos realizando una investigación sobre la problemática que ha causado el Bachillerato General Unificado en el Colegio Nacional “Gonzalo Albán Rumazo”.

ENCUESTAS APLICADAS A LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL “GONZALO ALBÁN RUMAZO”

Instrucciones:

Lea detenidamente, de manera personal y marque una x en el cuadrante de acuerdo a su elección.

1.- ¿Qué problemas se han presentado en la institución con la aplicación del nuevo bachillerato unificado?

Bajo rendimiento académico	()
Insuficiente horas asignadas para las disciplinas	()
Conocimientos muy extensos	()

2.- ¿El Bachillerato General Unificado es la solución para los problemas que enfrenta hoy en día la educación?

Total	()
Parcial	()
Sin solución	()

3.- ¿Con la aplicación del B.G.U ha mejorado tu nivel de conocimientos?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

4.- ¿El B.G.U te permitirá tener mayor conocimiento para acceder con facilidad a la universidad?

Suficiente ()

Poco suficiente ()

Insuficiente ()

5.- ¿Estás de acuerdo con esta nueva modalidad de estudios?

Si ()

No ()

6.- ¿El Nuevo Bachillerato General Unificado es la solución o alternativa para mejorar el perfil de bachiller egresado?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

7.- ¿Con las disciplinas que propone el Bachillerato General Unificado, has logrado aprendizajes significativos en las diferentes áreas del aprendizaje?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

8.- ¿Las disciplinas del Bachillerato General Unificado te permiten tener conocimientos específicos de acuerdo a tu inclinación vocacional profesional?

- Siempre ()
A veces ()
Nunca ()

9.- ¿Qué problemas ha notado con la aplicación del Bachillerato Unificado?

- Bajo rendimiento académico ()
Insuficiente horas asignadas para las disciplinas ()
Conocimientos muy extensos ()

10.- ¿Crees que es necesario realizar un taller para analizar la instauración de Nuevo Bachillerato General Unificado en el sistema educativo del país?

- Si ()
No ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO N.- 4

DOCENTES DEL COLEGIO NACIONAL GONZALO ALBÁN RUMAZO



ANEXO N.-5

INSTALCIONES DE LA INSTITUCIÓN



ANEXO N.-6
AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN



ANEXO N.- 7



ANEXO N.- 8
CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE
BACHILLERATO



ANEXO N.- 9



ANEXO N.-10



ANEXO N.- 11



ANEXO N.- 11

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL TALLER



ANEXO N.- 12



ANEXO N.- 13
CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS DOCENTES



ANEXO N.- 14



ANEXO N.- 15



ANEXO N.- 16

CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA



ANEXO N.-17

